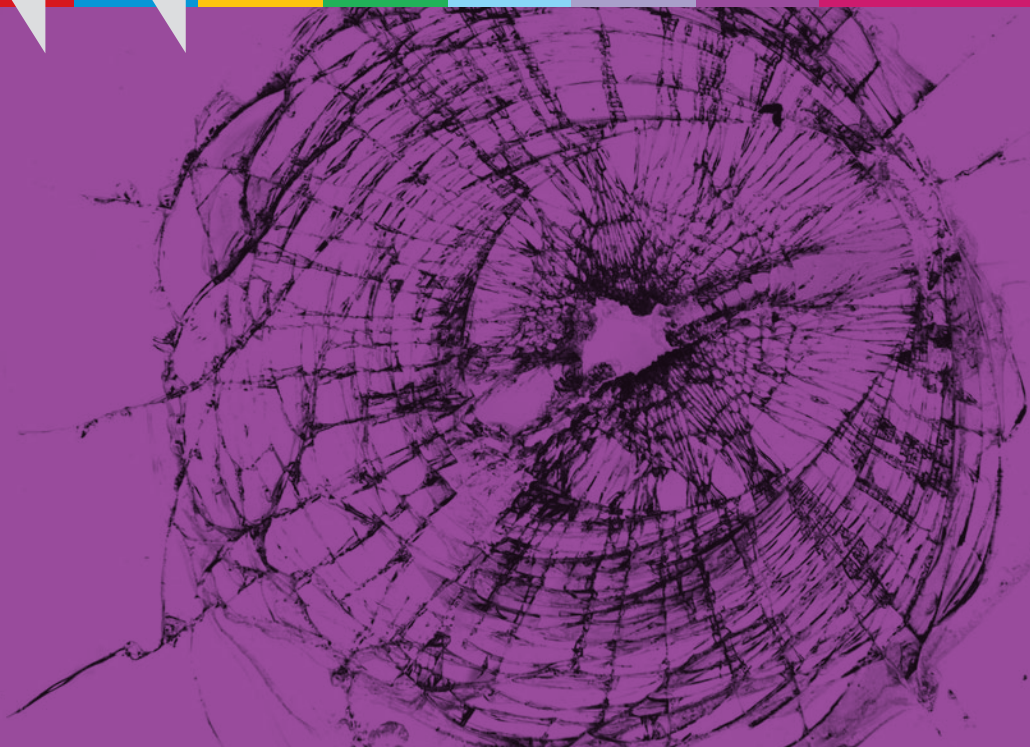


Vinculación de la reforma de los sistemas de seguridad a la reducción de la violencia armada

NOTAS DE PROGRAMACIÓN



Vinculación de la reforma de los sistemas de seguridad a la reducción de la violencia armada

NOTAS DE PROGRAMACIÓN



Este trabajo se publica bajo la responsabilidad del Secretario General. Las opiniones e interpretaciones que figuran en esta publicación no reflejan necesariamente el parecer oficial de la OCDE o de los gobiernos de sus países miembros.

ISBN 978-92-64-12050-1 (PDF)

Las erratas de las publicaciones de la OCDE se encuentran en línea en www.oecd.org/publishing/corrigenda.

© OCDE 2011

La OCDE no garantiza la exacta precisión de esta traducción y no se hace de ninguna manera responsable de cualquier consecuencia por su uso o interpretación.

Usted puede copiar, descargar o imprimir los contenidos de la OCDE para su propio uso y puede incluir extractos de publicaciones, bases de datos y productos de multimedia en sus propios documentos, presentaciones, blogs, sitios web y materiales docentes, siempre y cuando se dé el adecuado reconocimiento a la OCDE como fuente y propietaria del copyright. Toda solicitud para uso público o comercial y derechos de traducción deberá dirigirse a rights@oecd.org. Las solicitudes de permisos para fotocopiar partes de este material con fines comerciales o de uso público deben dirigirse al Copyright Clearance Center (CCC) en info@copyright.com o al Centre français d'exploitation du droit de copie (CFC) en contact@cfcopies.com.

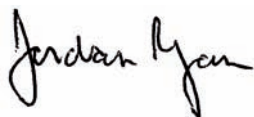
Prólogo

La violencia armada constituye la realidad cotidiana de millones de personas en el mundo. Más de 700 000 personas mueren cada año como consecuencia de esta violencia armada y un número todavía más elevado experimenta la pérdida de una persona próxima y padece secuelas psicológicas y físicas de por vida. El impacto de la violencia armada va todavía más lejos y su influencia negativa alcanza el desarrollo, la paz y la buena gobernanza, creando a menudo un clima de impunidad y de corrupción y socavando las instituciones públicas. La violencia armada está estrechamente vinculada a la criminalidad internacional, la miseria y los abusos asociados a los tráfico de armas, drogas y seres humanos. En definitiva, su impacto económico es sorprendente y la pérdida de productividad que provoca por sí sola la violencia armada fuera de los conflictos se estima en más de 95 mil millones de dólares. Esta violencia posee también una importante dimensión de juventud y de género. La mayoría de los autores y de las víctimas de violencia son hombres. Las mujeres y las niñas, por su parte, son más expuestas al riesgo de sufrir violencia infligida por sus propios compañeros, malos tratos a las niñas, violencia sexual o la violencia basadas en el género. Este tipo de violencia es menos visible y se suele cometer dentro del círculo íntimo. Estimar la reducción de la violencia significa por consiguiente medir la reducción del sufrimiento humano.

El documento de la OCDE-CAD que tiene como título *Reducir la violencia armada, permitir el desarrollo*, publicado en 2009, reconoce que los niveles crecientes de la violencia armada en los países fuera de áreas de conflicto, los vínculos cada vez más estrechos entre conflicto y criminalidad, el crecimiento rápido de la participación de los jóvenes en los países del Sur y la aceleración de la urbanización no regulada, que son verdaderos desafíos que superar. Esta publicación ofrece una metodología a seguir para ayudar a los donantes en la difícil tarea de la programación para la reducción de la violencia armada. Basándose en este documento, se han elaborado tres notas de programación que analizan los tipos específicos de la violencia armada: los jóvenes y la violencia armada, la violencia armada en las zonas urbanas y la reforma de los sistemas de seguridad para la reducción de la violencia armada. Cada una de estas notas tiene como objetivo reforzar nuestra

comprensión de estas dinámicas y ofrecer herramientas prácticas destinadas a la evaluación, la concepción, la gestión de los riesgos, el seguimiento y la evaluación de los programas, así como para identificar los puntos de partida para la programación directa e indirecta.

2011 es un año importante para unir los esfuerzos planetarios destinados a reducir la violencia armada con la organización de una serie de seminarios sobre las mejores prácticas regionales y la conferencia a alto nivel sobre la reducción de la violencia armada en el marco de la Declaración de Ginebra sobre la violencia armada y el desarrollo, prevista en octubre 2011. Invito vivamente a recurrir a estas notas de programación para entender mejor estas cuestiones fundamentales de desarrollo y apoyar las nuevas directivas innovadoras de programación para la reducción de la violencia armada.



Jordan Ryan
Administrador adjunto y
Director de la Oficina para la prevención de las Crisis y la Recuperación
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Agradecimientos

Esta nota de programación se ha preparado para la Red internacional para los conflictos y las situaciones de fragilidad (INCAF) de la OCDE-CAD. Maria Derks y Megan Price de la unidad de investigación sobre los conflictos del Instituto Clingendael han dirigido las investigaciones y la elaboración. Un grupo de expertos, incluidos miembros del consejo consultivo sobre la reducción de la violencia armada (RVA) de la INCAF, ha participado también en la elaboración de esta nota haciendo valiosas aportaciones durante la concepción y la revisión editorial de esta publicación. Agradecemos particularmente la participación de las siguientes personas: David Atwood y Adam Drury de las oficinas *Quaker* en las Naciones Unidas (QUNO), Klaus Ljoerring Pendersen del Danish Demining Group, Hesta Groenewald y Simon Rynn de la organización independiente Saferworld, Rosan Smits de la unidad de investigación sobre los conflictos del Instituto Clingendael y Amélie Gauthier de la Fundación para las Relaciones Internacionales y el Diálogo Exterior (FRIDE). Nuestro agradecimiento también al Gobierno de los Países Bajos por la financiación de esta nota. Quisiéramos por fin dar las gracias a la Secretaria de la Red internacional para los conflictos y las situaciones de fragilidad (INCAF) de la OCDE-CAD por sus consejos y asistencia, particularmente a Rory Keane, Erwin van Veen, Sarah Cramer y Joshua Rogers.

Índice

Abreviaciones y acrónimos	9
Notas de programación de la OCDE sobre la reducción de la violencia armada ..	11
Introducción	13
1. Los conceptos de la reforma de los sistemas de seguridad y de la reducción de la violencia armada	15
La reforma de los sistemas de seguridad	15
La reducción de la violencia armada	16
Las sinergias conceptuales entre la RVA y la RSS	19
2. La evaluación y la concepción	23
Aplicación de la óptica de la violencia armada a las evaluaciones de la RSS ...	24
Técnicas de evaluación innovadoras	30
La concepción de los programas	33
3. Las sinergias entre las actividades de programación de la reducción de la violencia armada y de la reforma de los sistemas de seguridad	35
La RVA se concentra en la RSS	35
La programación complementaria de la RVA y de la RSS	35
4. Los puntos de partida	41
La RSS como punto de partida para la RVA	41
La RVA como punto de partida para la RSS	42
5. Seguimiento y evaluación	45
La elaboración de indicadores	45
La implicación de los actores locales: la apropiación y las capacidades de los agentes en el terreno.	46
Notas	49
Bibliografía	51

Tablas

Tabla 2.1	Cuestiones sobre las que es necesario concentrarse al integrar la óptica de la violencia armada a las evaluaciones y concepción de los programas de la RSS	26
Tabla 3.1	Ideas de un enfoque de la RVA aplicado a las actividades de la programación de la RSS.	36
Tabla 3.2	Ideas para programas de RVA y de RSS complementarios	38

Cuadros

Cuadro 1.1	La importancia del género: un denominador común a la RSS y a la RVA	17
Cuadro 1.2	Complementariedades entre la RVA y la RSS: el sector judicial.	20
Cuadro 2.1	Viva Rio en Haití: Cómo una evaluación de la RVA redujo la violencia	24
Cuadro 2.2	Control de las SALW en Burundi: una evaluación basada en los individuos, los autores, los instrumentos y las instituciones.	25
Cuadro 2.3	Tipos de conocimiento sobre la seguridad generados por el enfoque orientado a la Salud Pública	30
Cuadro 2.4	Sierra Leona: los abusos sexuales como arma de guerra	32
Cuadro 2.5	Bangladesh: un proceso de consulta a la comunidad sobre las SALW y sobre un programa de RSS	33
Cuadro 3.1	Colombia: reforma policial que afecta a la violencia doméstica con énfasis en los servicios sociales	37
Cuadro 3.2	Skopje: Combinación de un programa de RSS existente con una nueva iniciativa de RVA.	39
Cuadro 4.1	Los equipos locales de seguridad en Cali: un punto de partida de la RVA para la reforma de la policía local.	42
Cuadro 5.1	seguimiento y evaluación participativos en Mali	47

Abreviaciones y acrónimos

AWG	Grupo de trabajo encargado de la seguridad en el casco viejo de la ciudad de Skopje
BID	Banco interamericano de desarrollo
CAD	Comité de ayuda al desarrollo
CENAP	Centro de alerta y de prevención de los conflictos
CICS	<i>Centre for International Cooperation and Security</i> (Centro para la cooperación y la seguridad internacionales)
CIGI	<i>Centre for International Governance Innovation</i> (Centro para la innovación de la gobernanza internacional)
DCAF	<i>Geneva Centre for Democratic Control of Armed Forces</i> (Centro para el control democrático de las fuerzas armadas – Ginebra)
DDR	Desarme, desmovilización y reintegración
DESEPAZ	Programa desarrollo, seguridad y paz
FRIDE	Fundación para las Relaciones Internacionales y el Diálogo Exterior
FRU	Frente revolucionario unido
ICG	<i>International Crisis Group</i>
IED	Artefactos explosivos improvisados
INCAF	Red internacional para los conflictos y las situaciones de fragilidad
OCDE	Organización de cooperación y de desarrollo económicos
ODM	Objetivos de desarrollo del Milenio
OMS	Organización mundial de la salud

ONG	Organización no gubernamental
ONU	Organización de Naciones Unidas
PHR	<i>Physicians for Human Rights</i>
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo
QUNO	<i>Quaker United Nations Office</i> (Oficina de Quaker en las Naciones Unidas)
RCS	Resolución del Consejo de Seguridad
RSS	Reforma de los sistemas de seguridad
RVA	Reducción de la violencia armada
SALW	Armas ligeras y de pequeño calibre
UNAMSIL	Misión de la Naciones Unidas en Sierra Leona
UNIDIR	Instituto de la Naciones Unidas de investigación para el desarme
UNSG	Secretaría general de las Naciones Unidas
VA	Violencia armada

Notas de programación de la OCDE sobre la reducción de la violencia armada

Alrededor de 740 000 personas en el mundo mueren cada año como consecuencia de la violencia armada. Esta violencia corroe la gobernanza y la paz y ralentiza la realización de los ODM. Además, puede tener también un efecto significativo sobre la seguridad y el desarrollo tanto en contextos de violencia criminal crónica y de violencia interpersonal, como en sociedades que sufren de guerras o conflictos civiles. La violencia armada, que se traduce por la utilización, o la amenaza de utilización de armas, para infligir heridas, la muerte o un daño psicológico, concierne un gran número de países, de ciudades y de ciudadanos, cuyo desarrollo y seguridad se ven entonces amenazados.

Con el fin de ayudar a los responsables geográficos y a los expertos en conflictos y fragilidad, que trabajan para reducir el problema de la violencia armada, los miembros del Comité de ayuda al desarrollo (CAD) han solicitado tres *Notas de programación sobre la reducción de la violencia armada (RVA)*, con el fin de sacar todo el partido a la publicación del CAD/OCDE *Reducir la violencia armada: permitir el desarrollo* (OCDE, 2009). Estas tres notas cubren los siguientes temas:

- **La violencia armada en zonas urbanas:** la mayoría de la población del planeta vive hoy día en zonas urbanas. Las transformaciones económicas que aceleran la migración de los medios rurales hacia los medios urbanos y convierten poco a poco a los pobres rurales en pobres urbanos que pueblan los barrios gigantes de chabolas de las periferias de los grandes centros urbanos. Un número creciente de estas zonas sufre de importantes niveles de violencia armada.
- **La juventud y la violencia armada:** la mayor parte de la generación de población joven que haya existido jamás pasa hoy día a ser adulta. Cerca de la mitad de la población mundial tiene menos de 24 años y la gran mayoría de la fracción poblacional entre 10 y 24 años vive en los países menos desarrollados. La juventud, corre particularmente el riesgo de estar expuesta a la violencia armada y a la criminalidad, e incluso de estar implicada en ella.

- **RVA y reforma de los sistemas de seguridad (RSS):** la RVA y la RSS tiene objetivos similares y se apoyan mutuamente. Sin embargo, cada una de ellas tiene sus métodos bien distintos, sus propios puntos de partida y sus ventajas comparativas. Es importante entender los vínculos que existen entre estos dos enfoques para maximizar el impacto y las intervenciones para la seguridad pública.
- Para poder ofrecer una respuesta eficaz a la violencia armada, las notas de programación la analizan bajo un “prisma” que se ha desarrollado en la publicación *Reducción de la violencia armada: permitir el desarrollo*. Este prisma permite a los usuarios determinar los elementos clave que dan forma a los patrones de la violencia armada. Dichos elementos incluyen los *individuos* que sufren la violencia armada, los *autores* de esta violencia y sus motivaciones, la disponibilidad de los *instrumentos* (armas) y, más generalmente, el entorno *institucional y cultural* que favorece la violencia armada y/o protege de ella. Este prisma pone también en relieve los factores de riesgo asociados a la violencia armada y el vínculo vertical que mantienen entre ellos del nivel local al nivel mundial. Anima los usuarios a hacer una reflexión que vaya más allá de los mandatos específicos del sector y ofrece puntos de partida para la programación de la RVA.
- La prevención y la reducción de la violencia armada se pueden conseguir pero requieren de un importante liderazgo por parte de los países afectados y de inversiones financieras por parte de los donantes. Necesitan igualmente de la capacidad de compromiso de los actores no estatales e infra nacionales. En definitiva, las pruebas demuestran que, para que las intervenciones sean eficaces, tienen que basarse sobre datos concluyentes, una evaluación participativa y un compromiso simultáneo en múltiples sectores (que reflejen el abanico de cuestiones y de actores independientes implicados), a diferentes niveles (local, regional, nacional y mundial), y esto durante un periodo de tiempo más largo.

Introducción

La reforma de los sistemas de seguridad (RSS¹) y la reducción de la violencia armada (RVA), comparten el mismo objetivo: contribuir a la estabilidad y a la seguridad para crear un entorno más propicio al desarrollo. Como tal, “la RSS y la RVA son altamente complementarias y se refuerzan mutuamente” (OCDE, 2009, p. 117). Basándose en la publicación de 2009 *Reducir la violencia, hacer posible el desarrollo* de la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económicos (OCDE), esta nota describe la manera con la que los donantes, los tomadores de decisiones y las agencias de desarrollo pueden utilizar con eficacia los vínculos entre la programación para la RVA y la programación para la RSS, así como también los responsables de los programas y los equipos de la sociedad civil en sus propias sedes y sobre el terreno, para la elaboración y la aplicación de los programas.

Este tema concierne más particularmente a la Red internacional para los conflictos y las situaciones de fragilidad (INCAF) de la OCDE-CAD, que tiene como misión aconsejar a los donantes acerca de las mejores maneras de ofrecer asistencia a los países para la prevención o la recuperación de situaciones de conflicto o de fragilidad. La RVA y la RSS son dos de los pilares de la programación y de la política para la pacificación de los Estados y la implantación de instituciones estatales duraderas en entornos post-conflictuales o fragilizados. Por consiguiente, la RVA y la RSS constituyen una parte fundamental del orden del día de la agenda de las reformas destinadas a este tipo de situaciones y pueden ser consideradas temas básicos de las reformas que ayudan a establecer el vínculo entre la seguridad y el desarrollo y a poner en práctica el fortalecimiento del Estado y la construcción de la paz.

Esta nota de programación ofrece una orientación a las personas que pretenden reforzar los programas utilizando los vínculos existentes entre la RVA y la RSS en los casos en los que se ha demostrado que tal sinergia podía incrementar el impacto. Se ha prestado una atención particular a los temas relacionados con la RVA y a las opciones de la programación que ofrecen diferentes modos de mejorar el suministro de servicios de los órganos de la seguridad y de la justicia, y que no son – suficientemente – tratados por los programas de RSS actualmente en curso, como lo detalla el Manual de la OCDE-CAD sobre

la reforma de los sistemas de seguridad (2007). De la misma manera, esta nota pone en relieve las diferentes formas de completar los proyectos de RVA con operaciones de RSS concordantes. Ejemplos de operaciones sobre el terreno ilustran los enfoques y demuestran cómo y por qué la sinergia RVA-RSS no ha resultado útil en algunos entornos particulares.

El presente documento se articula como sigue:

- El capítulo 1 presenta un análisis conciso de **los conceptos de RSS y de RVA** así como una breve exposición de los vínculos existentes entre los dos.
- El capítulo 2 introduce el principio del ciclo de la programación y se concentra en **la evaluación y la elaboración** utilizando particularmente la perspectiva de la violencia armada y las técnicas de evaluación innovadoras para poner en relieve la manera con la que pueden ayudar a programar los programas de RSS.
- El capítulo 3 presenta **dos enfoques de la programación** que pueden ayudar a promover sinergias positivas entre la RVA y la RSS. El primero analiza cómo la programación de la RSS puede adoptar una óptica de RVA y el segundo examina las modalidades que permiten garantizar que los programas y actividades de la RVA y de la RSS sean mutuamente complementarios.
- El capítulo 4 describe los **puntos de partida para la programación**. Presenta ejemplos de programas de RSS existentes que han permitido la introducción de programas de RVA y viceversa.
- El capítulo 5 concluye esta nota de programación describiendo brevemente los diferentes enfoques **de seguimiento y de evaluación** de la RVA y de la RSS. Se le da una atención particular a la concepción de los indicadores y a la implicación de los actores locales.

Capítulo 1

Los conceptos de la reforma de los sistemas de seguridad y de la reducción de la violencia armada

La reforma de los sistemas de seguridad

“La reforma del sector de la seguridad es otra expresión que sirve para designar la transformación del sistema de seguridad, el cual incluye a todos los actores, el papel que desempeñan, sus responsabilidades y sus acciones, que unen sus esfuerzos para la gestión y el funcionamiento de este sistema” (OCDE, 2005, p. 26). La programación de la RSS tiene la misión de dar apoyo a los países en el fortalecimiento de la eficacia, de la eficiencia y de la responsabilidad de rendir cuentas de los sistemas de seguridad y de justicia. Sistemas que tengan más capacidad de responder a las necesidades de sus ciudadanos “con mayor respeto a las normas democráticas y a los sanos principios de buena gobernanza y de las leyes” (OCDE, 2005; OCDE, 2007). Al identificar minuciosamente las necesidades en seguridad de una sociedad – que reúne mujeres y hombres, niños y niñas, grupos vulnerables, etc. – y los elementos necesarios que permiten responder a estas necesidades, se puede elaborar un programa de RSS para mejorar la capacidad del sistema de seguridad implicado en proporcionar los servicios necesarios. El concepto de RSS, como tal, pone el acento en un enfoque basado en la población. El método utilizado para realizar los objetivos de seguridad se basa por tanto en el refuerzo de la capacidad y la responsabilidad a la hora de rendir cuentas de las instituciones y órganos de seguridad del país.

El sistema de seguridad está compuesto de 9 subsectores (OCDE, 2007): la obligación de rendir cuentas y el control, la defensa, los servicios de inteligencia y de seguridad, la gestión integrada de las fronteras, las fuerzas del orden, la justicia, las compañías militares y de seguridad privadas, y la sociedad civil. Algunos sectores pueden ser afectados por la reforma en lo tocante a necesidades identificadas en el seno mismo del contexto particular o como punto de partida para una reforma a mayor escala. Es sin embargo importante

recordar que todos estos sectores forman un sistema global. Las reformas emprendidas en uno de ellos tienen que prestar atención al efecto e insuficiencias provocados en los otros sectores y considerar el impacto que provocarán en los sectores que se le relacionan. La colaboración entre sectores es por consiguiente fundamental y el concepto de la RSS tiene que ser holístico en su enfoque de la concepción y de la aplicación de la programación².

La reducción de la violencia armada

Se reconoce cada vez más que la violencia armada tiene un impacto profundo y nefasto sobre el desarrollo [humano] (UNSG, 2009; OCDE, 2009; Declaración de Ginebra, 2006; Declaración de Ginebra, 2008). La violencia armada se define por amplio consenso como “el uso o la amenaza de uso de armas para causar heridas, muerte o daño psicológico, lo que obstaculiza el desarrollo” (OCDE, 2009, p. 21). Esta definición incluye la violencia interpersonal que reagrupa los crímenes violentos y las violencias colectivas, tales como los conflictos armados, las bandas o algunas formas del crimen organizado. Los programas de RVA se concentran en la reducción de esta violencia integrando programas preventivos y de desarrollo con una aplicación de la ley y esfuerzos diplomáticos y políticos más eficaces” (OCDE, 2009, p. 22).

La programación de la RVA trata los factores de riesgo y de protección que parecen, con toda probabilidad, incrementar o reducir la violencia armada. Así, una importante presencia de armas en el seno de una comunidad, por ejemplo, puede representar un factor de riesgo para la violencia armada, mientras que la adopción en la sociedad de una actitud o de una cultura que se oponga al uso de las armas de fuego puede ser un factor de protección. Estos factores se identifican mediante análisis rigurosos de datos reunidos gracias a métodos epidemiológicos y otros métodos cuantitativos y cualitativos, todos ellos con el fin de obtener un conjunto de información sobre el tipo y los niveles de la violencia armada.

Además, la “óptica de la violencia armada” ayuda a capturar las principales características de la violencia armada que pueden incrementar los niveles de concienciación de las agencias de desarrollo acerca de los catalizadores específicos al contexto, de los factores de riesgo o de protección y de los efectos de la violencia armada (OCDE, 2009, p. 50). Su aplicación o evaluación ayuda a crear una imagen completa de los diferentes elementos de la violencia armada: los **individuos** que afecta, los **autores** de las violencias, los **instrumentos** utilizados y las **instituciones** que influyen esta violencia y su dimensión local, regional y mundial.

Los programas de RVA tratan las causas y los efectos de la violencia armada a diferentes niveles: a nivel internacional y nacional – los actores institucionales y los marcos jurídicos que gestionan y gobiernan el uso de la

violencia armada – así como al nivel de la comunidad local y de los individuos. Los programas buscan a menudo a establecer la seguridad como la conciben los ciudadanos ordinarios, ya que es a nivel local e infra-nacional como se perciben más directamente los efectos de la violencia armada. Así es como la RVA tiene en cuenta el hecho de que los sistemas de seguridad no son necesariamente idénticos: los hombres y las mujeres, los individuos de edades diferentes o provenientes de diferentes grupos étnicos, pueden tener necesidades de seguridad diferentes. Entonces se relacionan íntimamente con los programas comunitarios de seguridad. Los programas de RVA se fijan también el objetivo de mejorar la seguridad tanto a través de los programas directos destinados concretamente a la reducción y prevención de la violencia armada y de sus efectos, como a través de los programas indirectos que implican una programación para el desarrollo que canaliza los elementos de la RVA de manera que la programación pueda tomar en cuenta la RVA y sus objetivos conexos (OCDE, 2009, p. 91-92). Así, por ejemplo, programas concretos como la lucha contra las armas ligeras y de pequeño calibre (SALW), están destinados a factores que contribuyen al recurso a la violencia armada, mientras que la programación indirecta está destinada a los factores de protección y de riesgo de manera más general, y que pueden por ejemplo incluir la renovación de los esquemas de la concepción urbanística y los proyectos de alumbrado de las calles.

Cuadro 1.1. La importancia del género: un denominador común a la RSS y a la RVA

El sólido vínculo que une la RVA y la RSS se basa en que ambas se centran en los individuos. Orientar los programas de seguridad hacia las necesidades de los ciudadanos implica que se reconozca que dichas necesidades como las comunidades, no son homogéneas. La seguridad y la violencia armada están muy relacionadas con el género: los hombres, las mujeres, los niños y las niñas, contribuyen a, y sufren, la violencia y la inseguridad de diferentes maneras. Este consenso ha sido claramente establecido por la literatura existente sobre la RVA y la RSS: un acceso desigual a los servicios de seguridad y de justicia, una normalización de la violencia centrada en el género y una representación desequilibrada de las fuerzas del orden, son consecuencias de la disparidad de las personas que forman las diferencias entre las realidades de la seguridad para los hombres, las mujeres, los niños y las niñas. Por consiguiente, en cada una de las etapas de la programación, los usuarios de la seguridad deberían considerar las experiencias particulares de los hombres y mujeres, así como el papel que las relaciones y las normas de género desempeñan en el incremento o la disminución de la violencia. La inclusión de esa perspectiva no solo mejora la eficacia y el alcance de los programas sino que puede también ayudar a resolver algunas cuestiones sobre las fuentes sistemáticas de la inseguridad.

Cuadro 1.1. La importancia del género: un denominador común a la RSS y a la RVA (continuación)

Las orientaciones particulares que hay que seguir para integrar la cuestión del género en los programas pueden también provenir tanto de enfoques de la RVA como de enfoques de la RSS, manteniendo al mismo tiempo un objetivo común: reunir puntos de vista bien precisos de hombres y mujeres, de niños y niñas³, e integrarlos en la programación. Este ejercicio implica necesariamente tener en cuenta y adaptarse a los obstáculos sociales (movilidad reducida de los encuestados, falta de participación, analfabetismo, por ejemplo) que pueden restringir la participación en el seguimiento, el control, las evaluaciones o las encuestas. Hace falta también recoger datos clasificados por sexo y esforzarse por mantener el equilibrio del género en las encuestas (participativas). El uso de la perspectiva de la violencia armada durante las evaluaciones (de la RSS) puede ayudar a poner en relieve los factores específicos que aumentan las posibilidades de los hombres y mujeres de ser afectados por y/o convertirse en autores de la violencia, así como considerar el papel particular que desempeñan en el seno de instituciones formales o informales que incrementan o reducen las posibilidades de recurrir a la violencia armada. Como conclusión, esta óptica puede ayudar a determinar los obstáculos a la contratación, a la integración y a la promoción de las mujeres en los órganos de la seguridad, uno de los objetivos de los programas de RSS.

Este tipo de análisis puede ser utilizado para preparar correctamente las repuestas de la programación y para efectuar un seguimiento de los efectos de los programas sobre los hombres y las mujeres. Más aún, el análisis de los datos centrados en el género puede ayudar los programadores a elaborar y a desarrollar indicadores que reflejen los diferentes sentimientos hacia la (in)seguridad y las experiencias de los hombres y mujeres. Eso, a su vez, puede inspirar nuevos enfoques o revelar importantes puntos de partida a los programadores para cooperar con los actores locales y resolver así los aspectos locales de la (in)seguridad procedentes de normas o de relaciones basadas en el género, como la violencia masculina o la desigual participación en las fuerzas del orden (o en su control). Al integrar cuestiones de género, los programas de seguridad estarán adaptados con mayor precisión y podrán responder más adecuadamente a las necesidades y expectativas de las poblaciones.

Para más información, véase: Bastic, M. (2008), *Integrating Gender in Post-Conflict Security Sector Reform, Policy Paper No.29*, DCAF (Centro para el control democrático de las fuerzas armadas – Ginebra), Ginebra.; Valasek, K. (2008), “Security Sector Reform and Gender”, *Gender and Security Sector Reform Toolkit*, DCAF, Ginebra.; y: Kristin, A. (2007), *Guns and Roses: Gender and Armed Violence in Africa*, PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo), Ginebra.

Las sinergias conceptuales entre la RVA y la RSS

El objetivo último de la RSS y de la RVA es el de contribuir a crear un entorno estable y seguro en el que pueda tener lugar el desarrollo. Son dos estrategias de programación mutuamente complementarias. Cada programa sin embargo posee sus propios métodos bien particulares para alcanzar este objetivo común, lo que supone una ventaja comparativa para cada uno de ellos. Las sinergias más eficaces se sitúan donde cada enfoque puede aportar sus fuerzas para la realización de los objetivos fijados, siendo completada al mismo tiempo por el otro enfoque. En otros términos: es importante tener en cuenta el valor añadido y la ventaja comparativa de cada enfoque cuando se trata de pensar en las oportunidades de sinergias eficaces entre la RVA y la RSS.

La RSS se concentra en la construcción de un sistema de seguridad eficaz, eficiente y responsable para rendir cuentas, para responder a las necesidades de la población en términos de seguridad y de justicia, y contribuir así a crear un entorno en el cual las poblaciones puedan sentirse seguras. Por ello, es necesario determinar con precisión las diferencias en las necesidades de seguridad entre, por ejemplo, los hombres y las mujeres o entre los diferentes grupos étnicos y sociales. Sin embargo, y aunque el concepto de la RSS preconiza un enfoque holístico y centrado en las poblaciones, en la práctica, la RSS se concentra sobre todo en el refuerzo de la capacidad del Estado a enfrentarse a una serie de desafíos relacionados con las necesidades de seguridad y de justicia a través de los mecanismos y los instrumentos de los que dispone (OCDE, 2007 p. 21; OCDE, 2005 p. 1). Los programas de RSS se llevan normalmente a cabo de manera puramente técnica (Rathmell, 2009), concentrando los esfuerzos en reforzar las capacidades de las operaciones y utilizando esencialmente el método “formar y equipar”. Por consiguiente, aunque se ponga toda la atención en la dimensión holística de la RSS, los enfoques centrados en las poblaciones son a menudo inoperativos y resulta difícil ponerlos en práctica. La RSS ofrece sin embargo una serie de directrices y herramientas claras y bien desarrolladas⁴, así como una buena experiencia para el refuerzo de la capacidad de las instituciones de seguridad y de los órganos de control⁵, y es allí donde reside su ventaja comparativa.

La RVA posee un alcance más importante que la RSS, ya que tiene como objetivo “la reducción de los riesgos y de los efectos de de la violencia armada” (OCDE, 2009, p. 22). La programación de la RVA analiza los factores contextuales de la seguridad, como el desarrollo socio-económico y la coherencia en el seno de las comunidades. Así, la RVA es capaz de tratar los factores de riesgo y de protección a todos los niveles (del nivel internacional al nivel local), puede reforzar la capacidad de las instituciones del Estado – Ministerios de Salud, de Educación o de Interior – y mejorar las reformas jurídicas para hacer frente a la violencia armada⁶. Dado que, sin embargo, se concentran en el establecimiento de la seguridad a nivel local y comunitario,

Cuadro 1.2. Complementariedades entre la RVA y la RSS: el sector judicial

La RVA y la RSS ponen ambas el acento en el sector judicial como elemento importante para la reducción de los conflictos violentos y de la violencia armada y en la mejora de la prevención contra la criminalidad, que están entre las principales condiciones para crear un entorno estable y propicio al desarrollo. Se trata de un elemento que contribuye a la seguridad de las poblaciones. Los dos enfoques tienen sin embargo puntos de vista ligeramente diferentes, aunque complementarios, en lo que concierne la contribución que la justicia aporta a la seguridad.

Desde el punto de vista de la RSS, construir instituciones judiciales legítimas y democráticas, que sean respetuosas con los derechos humanos, es un punto fundamental que tiene que ser tratado de manera global (OCDE, 2007, p. 196). Además, el sector de la justicia es un elemento fundamental para conseguir una RSS eficaz ya que está directamente unido a una buena provisión de servicios en varios otros sectores de la seguridad, particularmente las fuerzas del orden y los servicios penitenciarios. La RVA, por su lado, se concentra más en los vínculos existentes entre la justicia penal – refuerzo de la capacidad de detectar, investigar, examinar y juzgar los delitos penales – y el suministro indirecto de servicios de seguridad, como los centros comunitarios de ayuda a los jóvenes con riesgo o los centros deportivos o de ocio como alternativa a su integración en bandas. Es en este sentido que la programación indirecta de la RVA viene a reforzar algunas de las actividades faro de la RSS tales como la reforma de los centros de detención de menores o el refuerzo de la presencia policial en los barrios sensibles, y refuerza por consiguiente las estrategias intergubernamentales (OCDE, 2009, p. 51).

Además, los mecanismos formales e informales de la justicia son considerados por la RVA como una parte importante de los factores de riesgo y de protección de la violencia armada, que pueden ser tratados simultáneamente durante la programación. La RSS reconoce paralelamente su importancia para el sector judicial. Aplicar tanto la óptica de la RVA como de la RSS permite ver más de cerca cómo se aplica la justicia a través de dispositivos formales e informales, las posibles tensiones entre estos dispositivos y su impacto sobre otros elementos de la seguridad. Además, cada perspectiva ofrece una muestra de la panoplia de mecanismos judiciales en los que los programadores pueden apoyarse en el momento de adaptar un programa a un contexto dado.

Dado que tanto la RVA como la RSS atribuyen una gran importancia al sector judicial, y que ambas reconocen sus diferentes vínculos con la seguridad, se trata por consiguiente de un campo en el que la complementariedad desempeña un papel fundamental para evitar la duplicidad de los esfuerzos y para hacer frente a las carencias. Por tanto, la justicia es uno de los sectores en el cual las sinergias, en términos de puntos de partida, secuenciación y programación complementaria, pueden mejorar considerablemente la eficacia de los programas.

su ventaja comparativa reside en su capacidad para llevar a cabo intervenciones ascendentes o descendientes (el refuerzo de los sistemas nacionales de control de las armas de fuego por ejemplo), basadas en una buena comprensión del contexto y en un enfoque local inscrito en la perspectiva del desarrollo. Al reconocer que las comunidades no forman un grupo homogéneo, el enfoque de la RVA pone en relieve la diferenciación del contexto entre las necesidades de seguridad de diversos grupos sociales y ofrece ejemplos de análisis de datos basados en el género, el estatuto social y la identidad.

Desde el punto de vista de las ventajas comparativas, los dos enfoques pueden reforzarse mutuamente, e incluso superponerse. Se reconoce por ejemplo que la RSS, al reforzar la capacidad de los órganos de seguridad, puede también reducir los riesgos de la violencia armada. No obstante, esto no significa que la RSS y la RVA se puedan fusionar. Difuminar la distinción entre los programas puede complicar la identificación de las tareas de la programación y aumentar así los riesgos de tener problemas de coordinación.

Sin embargo, se pueden establecer vínculos eficaces si se analiza detenidamente cuál de los enfoques o qué combinación o secuencia de la una o de la otra puede adaptarse mejor a necesidades de seguridad o de justicia particulares. Como se ha dicho anteriormente, la ventaja comparativa de la RVA reside en su enfoque local basado en el desarrollo, que la RSS a menudo no contempla. Al completar la RSS con esos elementos de la RVA, la programación se orienta más entonces hacia las poblaciones y es más reactiva a nivel local, lo que puede incrementar la eficacia de los programas y su sostenibilidad. De la misma manera, la RSS puede producir impactos a nivel nacional a través de reformas globales e integrar sistemas de seguridad, lo que contribuye a reforzar los programas de RVA si se integran en la reforma institucional de los órganos de seguridad.

En resumen: el enfoque de la RVA puede ayudar a afinar las intervenciones de la RSS y a mejorar así su eficacia poniendo en relieve las cuestiones sobre la seguridad local basadas en las poblaciones, y proponiendo maneras innovadoras de tratarlas. La RVA puede ser también un punto de partida para el diálogo sobre la RSS (y viceversa). En definitiva, los dos enfoques de programación son complementarios (OCDE, 2009, p. 111-112). A continuación se analizarán estas sinergias en detalle, partiendo del seguimiento y la concepción del programa (capítulo 2), tratando las opciones prácticas de la programación (capítulo 3), estudiando los diferentes puntos de partida de la RSS y de la RVA (capítulo 4), y analizando finalmente las sinergias durante las etapas de seguimiento y de evaluación (capítulo 5).

Capítulo 2

La evaluación y la concepción

Tanto para la reforma de los sistemas de seguridad como para la reducción de la violencia armada es fundamental diagnosticar el contexto local para garantizar la eficacia de la concepción, de la aplicación y de la evaluación de los programas (OCDE, 2007, p. 43; OCDE, 2009, p. 60). El método de evaluación de la RSS analizado en la publicación *Handbook on Security System Reform – Supporting Security and Justice* de la OCDE-DAC, expone claramente las directivas que se deben seguir para efectuar evaluaciones de la RSS en los diferentes subsectores de los sistemas de seguridad y preconiza la inclusión en ellas de las inquietudes de la población en lo referente a sus necesidades de seguridad. La RVA apoya la utilización conjunta de métodos especializados y de herramientas (ver sección 2b) que den prioridad a tratar los elementos que propician a la violencia armada. Integrar este tipo de elementos de la RVA en las evaluaciones de la RSS puede ayudar a afinar y a la vez a mejorar la RSS para reorientarla hacia las necesidades de la población⁷. La integración de esta perspectiva de la RVA en las evaluaciones de la RSS puede también poner en relieve los enfoques – o combinación de enfoques – mejor adaptados para producir resultados positivos y puede ayudar a la creación de programas más útiles a las necesidades de los países socios (particularmente a nivel de las comunidades), y ser así mejor acogidos por la poblaciones a las que están destinados. Los miembros de la comunidad serían además más propensos a apoyar actividades que respondan a sus preocupaciones (OCDE, 2005, p. 80-81), lo que permitiría a los programas beneficiarse de la participación local que escapa a menudo a las actividades de la RSS.

Existen dos maneras de integrar una perspectiva de la RVA en las evaluaciones de la RSS: (1) aplicando la óptica de la violencia armada y, (2) aplicando los métodos y herramientas especializadas preconizadas por la RVA.

Aplicación de la óptica de la violencia armada a las evaluaciones de la RSS

La óptica de la violencia armada ayuda a estructurar los análisis según los individuos, los autores, los instrumentos y las instituciones que influyen sobre los niveles de la violencia armada.

- El componente “**individuos**” se basa sobre todo en la pregunta: “¿Qué hace falta para que los individuos y las comunidades se sientan seguros en los contextos particulares en los que viven?” (OCDE, 2009, p. 52). Esta pregunta incluye las diferentes percepciones en cuanto a las necesidades de seguridad de los distintos grupos (según el sexo, la edad, la identidad social) de esta comunidad. Integrar este componente en las evaluaciones de la RSS daría una imagen clara de las necesidades en seguridad a nivel micro, y acentuaría el enfoque de la RSS basada en los individuos.
- El componente “**autores**” se concentra en el mapeo de las motivaciones (socio-económicas, estatus sociales e identidad, factores culturales, identidad política y estatus de los grupos) de los autores de la violencia y de su organización, clasificando los datos por género, edad, localización geográfica y etnicidad (OCDE, 2009, p. 53) (cuadro 2.1). Las

Cuadro 2.1. Viva Rio en Haití: Cómo una evaluación de la RVA redujo la violencia

Los éxitos: el programa *Tambou Lapé* se concentró en la reducción de la violencia en Bel Air, una zona situada en el centro de la capital Port-au-Prince. Gracias a un intenso proceso de consultas de los miembros de la comunidad, la ONG Viva Rio descubrió, entre otras cosas, que tanto los miembros de la comunidad como los jefes de las bandas tenían un interés particular en educar a sus jóvenes. Esta revelación dio lugar entonces, en el marco del programa *Tambou Lapé*, a una iniciativa que se basó en un apoyo colectivo para reducir la violencia al crear becas escolares atribuidas por sorteo a las comunidades que hubieran conseguido reducir los niveles de la violencia en algunos barrios y dentro del tiempo acordado.

La razón de los éxitos: el tiempo y los recursos invertidos en las evaluaciones participativas, permitieron a Viva Rio aprovechar los factores de protección locales. Concentrándose en las poblaciones y los autores de la violencia, la organización planteó cuestiones sobre el papel desempeñado por las bandas en las comunidades, sus motivaciones y la reputación que se han forjado tanto como autores de la violencia como protectores. Esta información fue posteriormente el punto de partida para la concepción de actividades directamente vinculadas a los problemas sociales de la comunidad y de las bandas y han permitido establecer parámetros concretos sobre los cuales basar los indicadores de referencia.

Fuente: Viva Rio (2009), *Honour and Respect for Bel Air*, Informe anual 2008, Haití.

evaluaciones de la RSS – más centradas en las necesidades de seguridad y la capacidad institucional – a menudo dedican poca atención al papel de los autores. Esta información puede sin embargo afinar las evaluaciones de la RSS con el fin de tratar más eficazmente las causas contextuales de la inseguridad.

- El componente “**instrumentos**” se dedica al suministro y la disponibilidad de las armas y las municiones, factor de riesgo de la violencia armada. Comprende igualmente los factores de la demanda que empujan a los individuos a adquirir o poseer armas (cuadro 2.2.). Las evaluaciones de la RSS deben integrar la dimensión de la capacidad de los subsectores, y del sistema en su conjunto, para gestionar eficazmente la prevalencia de los instrumentos de la violencia armada y poder así crear un sistema de seguridad eficaz, eficiente y capaz de rendir cuentas.
- El componente “**instituciones**” distingue entre las instituciones formales e informales que regulan y controlan el uso de la violencia armada. Por ejemplo, los órganos y actores, estatales o no, que proporcionan

Cuadro 2.2. Control de las SALW en Burundi: una evaluación basada en los individuos, los autores, los instrumentos y las instituciones

Los que funciona: una evaluación realizada en Burundi ofreció valiosas informaciones sobre el impacto de la presencia de armas en una comunidad, las motivaciones que empujan los ciudadanos a adquirir armas y a no entregarlas a pesar de las campañas de desarme. Esta evaluación reveló por ejemplo que los ciudadanos explicaban la inseguridad creada por la posesión de armas por la falta de confianza de la comunidad. También se analizaron las campañas sobre el sentimiento de la población hacia las armas, los propietarios de armas y el desarme. Los resultados han revelado que los autores eran a menudo antiguos combatientes que no han podido reintegrarse y que han elegido entonces convertirse en mercenarios o criminales para satisfacer su necesidad de ingresos. Los instrumentos a menudo se procuran para cometer crímenes o resolver conflictos pero raramente para la protección personal. Estos instrumentos podían hasta ser alquilados, lo que demuestra el nivel de institucionalización (informal) de la posesión de armas. Por fin, la participación de las fuerzas del orden y del ejército ha demostrado por su parte la implicación de las instituciones formales en este asunto.

Porqué funciona: todas las informaciones reunidas durante la evaluación comunitaria son fundamentales para orientar las campañas de desarme hacia los factores de riesgo y de determinación. Permiten así identificar las opciones específicas para tratar estos factores y reforzar las estrategias locales de desarme de las comunidades en un contexto dado.

Fuente: Forbes, A. (2007), *Rapid Assessments of the Impact and Perceptions of Small Arms in the Burundi Interior*, DanChurchAid y Consejo Nacional de las Iglesias de Burundi.

servicios de seguridad y de justicia. Las instituciones informales son las prácticas culturales, las normas y los valores alrededor de los cuales se organiza el comportamiento social y que constituyen las “reglas” de la violencia armada.

Aplicar la óptica de la violencia armada a las evaluaciones de los subsectores del sistema de seguridad permite poner de relieve cuestiones importantes que podrían ser subestimadas u olvidadas por una evaluación habitual de la RSS. La tabla 2.1. establece la lista, por subsectores del sistema de seguridad, de los aspectos sobre los que es necesario concentrarse cuando se integra la óptica de la violencia armada a la evaluación de la RSS.

Tabla 2.1. Cuestiones sobre las que es necesario concentrarse al integrar la óptica de la violencia armada a las evaluaciones y concepción de los programas de la RSS

Sector	Individuos	Autores	Instrumentos	Instituciones
Rendición de cuentas y control	Capacidad de control de los comités civiles y de la sociedad civil. Estructuras de rendición de cuentas descentralizadas para todos los sectores de la RSS. Mecanismos de denuncias para el público.	Connivencia criminal con los actores de la seguridad y de la justicia. Corrupción e inmunidades que socavan la aplicación de la ley.	Leyes sobre la posesión de armas. Reglamentación y medidas de seguimiento de las armas adquiridas legalmente.	Mecanismos de control informales o tradicionales. Sistemas culturales locales de rendición de cuentas. Percepciones locales de la legitimidad y cómo establecerla. Impunidad que socava la aplicación de la ley.
Reforma de la Defensa	Amenazas percibidas de las fuerzas militares. Percepción de los beneficiarios de los programas de desarme, de desmovilización y de reintegración (DDR). Necesidades de la comunidad para aceptar a los beneficiarios de los programas de DDR.	Violación de los derechos humanos en el seno del ejército. Ex combatientes sin empleo. Ex combatientes excluidos de los programas de DDR. Incitaciones para el desarme. Programas de DDR para los grupos vulnerables, particularmente las mujeres y los niños.	Capacidad de gestión eficaz de los depósitos. Capacidad de gestión de las armas retiradas (programas de DDR). Uso y percepción hacia las armas por los (ex) combatientes tras haber sido despedidos.	Papel de los militares en la (in)seguridad interna. Resistencia del ejército a la reducción del presupuesto militar. Corrupción y abusos de poder en el ejército. Marco legal del papel de las fuerzas de defensa en el mantenimiento de la seguridad.

Tabla 2.1. Cuestiones sobre las que es necesario concentrarse al integrar la óptica de la violencia armada a las evaluaciones y concepción de los programas de la RSS (continuación)

Sector	Individuos	Autores	Instrumentos	Instituciones
Inteligencia y seguridad	Respeto de los derechos humanos mientras se implica a los ciudadanos en la recogida de información potencialmente válida para la seguridad. Identificación de la tendencia de la violencia que afecta excesivamente a algunos grupos (incluida la violencia basada en el género).	Violación de los derechos humanos por parte de los servicios de inteligencia y de seguridad.	Capacidad de recoger y analizar la información de los servicios de inteligencia sobre la presencia y el comercio de armas. Determinación responsable de las fuentes de información sobre los depósitos de armas, los escondites, las rutas del comercio de armas, etc.	Capacidad y marco legal de los servicios de inteligencia y de seguridad.
Gestión integrada de las fronteras	Modelos del tráfico de seres humanos. Modelos de los flujos de refugiados o de víctimas de la violencia armada. Modelos de los flujos de la inmigración que llevan a una urbanización caótica.	Capacidad de tratar la cuestión de los sindicatos del crimen en el país. Violencia resultante del control de las fronteras o de los puertos. Huida ilegal de los autores de la violencia por las fronteras.	Capacidad de controlar la importación y exportación de armas. Capacidad de gestión de los depósitos por las fuerzas presentes en las fronteras.	Marcos legales de la gestión gubernamental de las fronteras y de los departamentos y agencias de la inmigración. Relaciones con los países fronterizos. Corrupción de los guardias de fronteras. Capacidad de tratar la cuestión del tráfico de seres humanos.

Tabla 2.1. Cuestiones sobre las que es necesario concentrarse al integrar la óptica de la violencia armada a las evaluaciones y concepción de los programas de la RSS (continuación)

Sector	Individuos	Autores	Instrumentos	Instituciones
Fuerzas del orden	Relaciones entre la policía y los grupos sociales (ej. hombres, mujeres, niños, minorías). Mecanismos descentralizados de rendición de cuentas. Nivel de reacción y de capacidad de respuesta a los problemas locales. Capacidad de ofrecer asistencia a las víctimas, incluidos los procedimientos especiales de asistencia a las víctimas de la violencia basada en el género. Expectativas de la población en términos de suministro de seguridad.	(Historial de) Violaciones de los derechos humanos en el seno de la policía. Connivencia criminal o infiltraciones en el seno de la policía. Nivel del conocimiento sobre las motivaciones y las estrategias de los autores de las violencias. Tácticas especializadas para hacer frente a las motivaciones y a los comportamientos violentos de los autores. Nivel del conocimiento sobre la policía y su capacidad de tratar con los autores de la violencia basada en el género.	Capacidad de seguir y gestionar las armas suministradas a las fuerzas del orden. Capacidad de refuerzo de las reglamentaciones y las leyes sobre las armas. Entrenamiento de las fuerzas de seguridad. Entrenamiento para el uso de armas. Capacidad de gestionar los programas de desarme.	Estado de los equipos. Capacidad de gestión organizacional. Protección y promoción del respeto de las leyes. Formación en materia de derechos humanos. Actitudes culturales hacia la violencia basada en el género; Niveles de corrupción. Iniciativas locales/informales de seguridad existentes y vínculos con las estructuras formales.
Sistema judicial	Accesibilidad a los tribunales. Confianza en el sistema judicial/nivel de vigilantismo. Seguridad personal de los jueces, de los procuradores y de los testigos. Redes judiciales informales.	Corrupción judicial. Modelos de puesta en libertad de los criminales. Acciones legales contra los autores de delincuencia y agresiones.	Capacidad de emprender acciones legales contra las violaciones de las leyes sobre la posesión de armas. Marco legal y penas contra la posesión ilegal de armas.	Marco legal para la protección de los grupos vulnerables (violencia doméstica, violencia basada en el género). Impunidad y corrupción que socavan la autoridad de la ley. Condiciones y funcionamiento del equipo. Instituciones judiciales informales.

Tabla 2.1. Cuestiones sobre las que es necesario concentrarse al integrar la óptica de la violencia armada a las evaluaciones y concepción de los programas de la RSS (continuación)

Sector	Individuos	Autores	Instrumentos	Instituciones
Sistema penitenciario	Cárceles separadas para hombres, mujeres y niños. Confianza/falta de confianza en la seguridad en las cárceles. Rehabilitación de los detenidos.	Violación de los derechos humanos en las cárceles. Connivencia entre prisioneros y los guardias penitenciarios. Corrupción.	Disponibilidad de armas en las cárceles. Gestión de los depósitos de armas confiscadas. Implicación del personal penitenciario en el suministro de armas.	Integridad y seguridad de los equipos e instalaciones. Corrupción del personal penitenciario. Superpoblación carcelaria que produce liberaciones prematuras.
Empresas militares y de seguridad	Necesidad de empresas de seguridad para llenar el vacío dejado por el Estado.	Violación de los derechos humanos por las empresas militares y de seguridad incluidas la violencia sexual.	Reglamentación sobre las armas en posesión de las empresas militares y de seguridad. Factor de demanda de las empresas militares y de seguridad.	Legitimidad y percepción de la necesidad de empresas militares y de seguridad. Reglamentación legal. Autoridad legal para el uso de la fuerza. Conflictos o cooperación con las fuerzas del Estado.
Sociedad civil	Definiciones públicas de la representación legítima. Creencia en la capacidad de la sociedad civil para calcular, analizar y manifestar las necesidades y los problemas de la sociedad y de supervisar los factores de riesgo.	Papel de los detentores locales del poder. Problemas de connivencia. Capacidad de evaluar y de representar a las víctimas de violencia basada en el género.	Conocimiento de los factores de demanda de armas. Conocimiento de la percepción local hacia las armas. Campañas o movimientos ciudadanos contra las armas. Conocimiento de las fuentes y localización de las armas.	Integración de la violencia en la cultura local. Marco reglamentario para el funcionamiento de las ONG. Reputación de las organizaciones en el seno de la comunidad y de las instituciones públicas. Representación legítima de los grupos, incluso la representación por género, por edad y por grupo minoritario.

Técnicas de evaluación innovadoras

La RVA reconoce los métodos de evaluación existentes como las encuestas basadas en la población, las evaluaciones de la estabilidad y de la fragilidad, la evaluación de los conflictos, el análisis por género y las evaluaciones de la justicia penal y de la gobernanza, pero fomenta la combinación de todas estas herramientas existentes y de las fuentes de información y de datos para revelar la probabilidad de aparición de la violencia y de los factores que deben tratarse durante la programación (OCDE, 2009, p. 41, p. 61). De entre estos métodos, el enfoque destinado a la Salud Pública por ejemplo, permite efectuar un análisis de los modelos, de las concentraciones y de los factores de riesgo y de protección de la violencia armada basado en la población. De la misma manera que para una epidemiología tradicional, que utiliza técnicas rigurosas para la recogida de datos para cartografiar las causas y la prevalencia de un riesgo sanitario en el seno de una población, los enfoques destinados a la Salud Pública para la evaluación de la violencia armada tienen como objetivo reducir metódicamente los factores que aumentan o disminuyen la probabilidad de violencia o que un individuo se convierta en autor o víctima de esta violencia (OMS, 2009b). Esta información se puede utilizar para mejorar las respuestas preventivas

Cuadro 2.3. Tipos de conocimiento sobre la seguridad generados por el enfoque orientado a la Salud Pública

Los resultados de un enfoque destinado a la Salud Pública incluyen los siguientes ingredientes:

- **Qué:** ¿Están algunos tipos de violencias (por ej. disparos con armas de fuego, violencia doméstica, violaciones, robos a mano armada, etc.) desproporcionadamente extendidos?
- **Dónde:** ¿Existen zonas en las que los actos de violencia son más presentes que en otras?
- **A quién:** ¿Son algunos grupos en particular (mujeres, hombres, jóvenes masculinos o femeninos, grupos étnicos, otras minoridades, etc.) más o menos vulnerables que otros a la victimización? ¿Son algunos grupos en particular más o menos propensos a convertirse en autores de la violencia?
- **Cuándo:** ¿Están algunas temporadas del año, fechas u horas más marcadas por incidentes violentos? ¿Hay algunos otros períodos considerablemente más tranquilos?
- **Con qué frecuencia:** ¿Es la frecuencia de la violencia suficientemente regular para convertirse en una tendencia?

a diferentes niveles, tales como las intervenciones del Estado (incluidos los programas de la RSS), las políticas legislativas y las iniciativas municipales y comunitarias.

De todos modos, información de esos tipos sobre la Salud Pública no están siempre accesibles o disponibles – especialmente en presencia de contextos fragilizados – y su recogida es generalmente difícil y costosa. En algunos entornos hay una gran probabilidad de producir informaciones erróneas. El documento de la OCDE *Reducir la violencia armada* ofrece ejemplos de otras fuentes de datos y de herramientas innovadoras que pueden también aportar informaciones detalladas, incluyendo sistemas de información geográfica y tecnologías que permiten asociar varias fuentes tales como las estadísticas de las aduanas, de la policía, de las agencias de desarrollo, que ayudan a analizar los modelos que pueden dar lugar a respuestas precisas (OCDE, 2009, pp. 72 y 73; Para un ejemplo de Haití, ver: Kolbe y Hutson, 2006).

Los datos estadísticos sobre las tendencias, como el número de crímenes, los desarrollos demográficos o los precios de los productos alimentarios, pueden seguir las correlaciones entre estos eventos y la violencia, lo que puede ayudar los analistas a identificar y tratar los factores de riesgo⁸.

De la misma manera, clasificar los datos por género, por edad, por etnicidad y/o por situación geográfica, permite revelar cualquier efecto de inseguridad desproporcionado sobre algunos grupos o cualquier concentración de inseguridad en lugares bien determinados. Por el contrario, las medidas destinadas a determinar dónde, cuándo y quién, **no sufre** la violencia, pueden revelar factores de resiliencia y denotar algunos aspectos que reducen las probabilidades de la violencia.

Cuando la calidad de los datos lo permite, los responsables de la RSS y los coordinadores de programas pueden apoyarse en estudios basados en la población para elaborar actividades basadas en las realidades locales con precisión, escalonadas con pertinencia, y aplicadas al nivel adecuado. Por ejemplo, cuando se detecta una presencia o ausencia de violencia, un error de juicio puede indicar factores de riesgo o de resiliencia que son específicos a una sola comunidad y la programación puede, por consiguiente, ser orientada hacia esta comunidad en particular. Sin embargo, si se localizan algunas tendencias invariablemente en diferentes zonas, puede indicar problemas sistémicos que exigen esfuerzos para ser canalizados a través de más reformas municipales o nacionales. Los datos estadísticos tienen también un efecto palanca capaz de movilizar los medios políticos para hacer frente a la inseguridad. Integrar expertos en estadística y de Salud Pública en los equipos de evaluación, puede facilitar la generación y el uso de este tipo de datos⁹. El análisis por género de las estrategias y de los programas de paz y de seguridad ha tenido más éxito desde las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre las mujeres, la paz y la seguridad (particularmente la RCS 1325 en 2000

y la RCS 1820 en 2008). El impacto de los conflictos sobre las mujeres, los llamamientos a más participación por su parte en la construcción de la paz y la lucha contra la violencia sexual en situación de conflicto, son otros elementos que reclaman más atención sobre la manera con la que hacer frente a las situaciones de riesgo y de seguridad y a cómo pueden plantear estas cuestiones los programas de RVA y de RSS. El CAD de la OCDE añadió en 2009, en su Manual de la reforma de los sistemas de seguridad, una sección independiente que lleva el título *Integrating Gender Awareness and Equality* (La integración del género y de la igualdad). Estas adaptaciones afinan todavía más la evaluación y la concepción de los programas. De manera general, el enfoque de la RVA y de la RSS sostiene un punto de vista pragmático y participativo de la evaluación, en el cual se implican desde el principio el personal del programa y los beneficiarios, y para el cual se utilizan diversas herramientas flexibles para determinar la combinación de métodos adaptados a un contexto específico y unidos a las necesidades del programa.

Cuadro 2.4. Sierra Leona: los abusos sexuales como arma de guerra

Lo que funciona: la organización Physicians for Human Rights (PHR) utiliza las aptitudes, la pericia y la credibilidad de los profesionales de la salud para luchar contra las violaciones de los derechos humanos. Esta organización llevó a cabo un estudio basado en las poblaciones para evaluar la preponderancia y el impacto de la violencia sexual sobre los refugiados y los desplazados internos en Sierra Leona. Basándose en una metodología rigurosamente científica y técnicas de muestreo, los investigadores del PHR han establecido estadísticas precisas y extrapolaciones fiables para informar sobre la naturaleza y la extensión de los abusos sexuales presentes en la encuesta. El estudio reveló, entre otras, las características de los autores de estos abusos, la asistencia que necesitan las víctimas y el uso sistemático de esta arma de guerra por los soldados del FRU. Este proyecto, llevado a cabo con el apoyo de la misión de asistencia de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNAMSIL) y la ayuda local, dio lugar a un informe que permitió llevar este asunto ante el Tribunal Especial para Sierra Leona y la Comisión para la Verdad y la Reconciliación, para darle la prioridad necesaria y garantizar reparaciones a las víctimas.

Porqué funciona: las evaluaciones epidemiológicas y los estudios basados en las poblaciones se elaboran de este modo para determinar precisamente las amenazas particulares que aparecen en un contexto más amplio. La recogida de este tipo de información y su representación en términos cuantificables puede dar una imagen de la distribución, de los resultados y de los factores de riesgo de la violencia. En Sierra Leona, el estudio fue posible gracias a la UNASMIL, a las estadísticas ya existentes sobre la población y a la presencia de importantes campos de refugiados. Todos estos factores han facilitado tanto el acceso como las condiciones necesarias para un buen muestreo, dos obstáculos recurrentes en los estudios epidemiológicos en zonas (post)conflictuales.

Fuente: Thoms, O.N.T. y J. Ron (2007), “Public health, conflict and human rights: toward a collaborative research agenda”, *Conflict and Health*, Vol. 1, No. 11.

Cuadro 2.5. Bangladesh: un proceso de consulta a la comunidad sobre las SALW y sobre un programa de RSS

Lo que funciona: dado el problema de seguridad que plantean las armas ligeras y de pequeño calibre (SALW) y los artefactos explosivos improvisados (IED) en Bangladesh, el Bangladesh National Forum Against Small Arms y la ONG Saferworld han emprendido una amplia consulta a la comunidad para identificar las inquietudes sobre la seguridad de las comunidades en contacto con las SALW y los IED. Las consultas incluyen los puntos de vista de 150 comunidades que representan 6 distritos. Éstas han revelado que las SALW y los IED no sólo eran una fuente de inseguridad sino también que el papel de las fuerzas del orden y de los agentes en las fronteras no era siempre óptimo. Las agencias en las fronteras eran incapaces de controlar el tráfico y el contrabando de armas, y las agencias encargadas de mantener el orden eran en sí mismas una fuente de armas de fuego. Las recomendaciones que siguieron a este proceso de consulta han preconizado por consiguiente un refuerzo de la capacidad de las agencias de mantenimiento del orden para gestionar los depósitos de armas así como el refuerzo de la Bangladesh Rifles – la agencia encargada de la gestión de las fronteras –, de las aduanas y de la agencia encargada de la inmigración. Además, se insistió particularmente en la importancia de establecer confianza entre las comunidades y los servicios de policía (incluso en lo que se refiere a temas como las SALW y los IED) para que su trabajo sea eficaz. Se recomendaron programas de refuerzo de los servicios de policía en las comunidades.

Porqué funciona: las consultas comunitarias ofrecieron perspectivas básicas sobre el impacto de las SALW sobre la seguridad de los seres humanos produciendo al mismo tiempo valiosas informaciones tanto para los actores nacionales como internacionales que intentan desarrollar políticas y programas para resolver estos problemas. Las conclusiones de este proceso revelaron carencias en el sector de la seguridad y propusieron recomendaciones para superar estos desafíos. Las consultas sobre las SALW dieron entonces lugar a recomendaciones con vista a adoptar un enfoque de RSS. Más aun, este proceso permitió a las comunidades locales implicarse en cuestiones que eran hasta ese momento competencia exclusiva del Estado, lo que no sólo es importante para encontrar soluciones sino que también para incrementar la cooperación entre el Estado, los actores de la comunidad y los ciudadanos.

Fuente: National Forum Against Small Arms and Light Weapons y Saferworld (2006), *Challenges to Peace and Security: Consulting Communities on Small Arms in Bangladesh*, Saferworld, Londres.

La concepción de los programas

La evaluación local requiere, desde las primeras fases de la programación, concepción y planificación, cierto grado de concienciación sobre las dinámicas que animan las comunidades. Integrar las cuestiones planteadas por la óptica de la violencia armada a la evaluación de la RSS, y utilizar las estadísticas basadas en la población para determinar con precisión el número y el tipo de incidentes causados por la violencia armada, puede ayudar

a identificar complejidades que la programación de la RSS debe superar. Durante la fase de aplicación de un programa, los coordinadores deben asegurarse de que se presta la atención necesaria a cada una de las cuestiones planteadas por la elaboración de los objetivos, por los beneficiarios, por los indicadores para el control y la evaluación y por los resultados de un programa. Integrar estos conocimientos a la concepción facilita la elaboración de respuestas a nivel local de los programas, donde el impacto de la violencia es a menudo más acusado y donde las dinámicas son más específicas al contexto (Moser y McIlwaine, 2006).

Capítulo 3

Las sinergias entre las actividades de programación de la reducción de la violencia armada y de la reforma de los sistemas de seguridad

La RVA se concentra en la RSS

Tras haber utilizado la óptica de la violencia armada y otras combinaciones de métodos innovadores de evaluación para identificar los puntos de la RSS que es necesario reforzar, la fase siguiente consiste en integrar estas ideas a las actividades de la programación. La aplicación de una óptica de RVA a una evaluación de la seguridad puede poner en relieve algunos de los aspectos de la RVA que necesitan ser eficazmente tratados por la RSS, como lo demuestra el ejemplo de Bangladesh en el cuadro 2.5., otro ejemplo es el énfasis puesto por algunos programas de policía y de defensa en la gestión de las SALW y el desarme (ver el ejemplo de Camboya en *Cambodia: Bourne and Greene*, 2004). Existen sin embargo varias formas de aplicar la perspectiva de RVA para mejorar la eficacia de los programas de RSS¹⁰. Sólo una verdadera evaluación puede indicar la forma que debe tener este tipo de sinergia para cada situación particular. De manera general, existen 4 subsectores que pueden beneficiarse de una óptica de RVA: la reforma de las fuerzas del orden, la reforma de la defensa, la reforma judicial y la sociedad civil. La tabla 3.1. expone una lista no exhaustiva de ideas de un enfoque de la RVA aplicado a la programación para la RSS en estos sectores.

La programación complementaria de la RVA y de la RSS

También se pueden establecer sinergias entre los programas de RVA y de RSS concomitantes. La toma de conciencia de las ventajas comparativas de cada programa y la complementariedad de estas ventajas puede garantizar que la coordinación entre las combinaciones más eficaces entre la RVA y la RSS, reforzando al mismo tiempo las actividades nicho de cada programa.

Tabla 3.1. **Ideas de un enfoque de la RVA aplicado a las actividades de la programación de la RSS**

Subsector de la RSS	Enfoque de la RVA aplicada a la RSS
Fuerzas del orden	Resolver la cuestión de los policías causantes de violencia Creación de capacidad de respuesta a la violencia basada en el género/violencias domésticas Creación de capacidad para hacer frente a la violencia de los jóvenes Creación de capacidad para vigilar las tasas de criminalidad Creación de capacidad para sistemas de denuncias de la criminalidad y la cooperación con los sistemas de Salud Pública
Defensa	Resolver el problema del papel de los (ex) militares autores de violencia contra hombres y mujeres
Sistema judicial	Gestionar las instituciones formales e informales encargadas de la posesión de armas y de los comportamientos violentos Gestionar las instituciones formales e informales encargadas de la protección de los grupos vulnerables Creación de capacidad para resolver las disputas sobre las tierras Creación de capacidad para juzgar las violencias basadas en el género/violencia doméstica Creación de capacidad para juzgar la violencia juvenil
Sociedad civil	Creación de capacidad para controlar la violencia armada, incluso la violencia perpetrada en el seno del sistema de seguridad Creación de capacidad para dar publicidad y apoyo contra la violencia armada, incluso en el caso de violencia perpetrada en el seno del sistema de seguridad Creación de capacidad para dar publicidad y apoyo contra la violencia basada en el género/violencia doméstica

Estas ventajas comparativas pueden ser combinadas de diferentes maneras, entre ellas:

- La planificación de los esfuerzos: asegurando por ejemplo que los programas de la RSS sean aplicados a iniciativas de RVA ya existentes, o viceversa. Para más información, véase el capítulo 4 sobre los puntos de partida.
- La combinación de esfuerzos: la programación para la RSS (por ejemplo la creación de capacidad de la policía para hacer frente a la criminalidad) puede tener un impacto disuasivo sobre la criminalidad, mientras que la RVA puede, por su lado, tratar los factores de riesgo y de protección de los autores potenciales de esta misma criminalidad (planes del empleo de los jóvenes, etc.) y concebir programas de incitación de los miembros de la comunidad local para implicarse en la reducción de la violencia (para el ejemplo de Haití, véase el cuadro 2.1.).

Cuadro 3.1. Colombia: reforma policial que afecta a la violencia doméstica con énfasis en los servicios sociales

Lo que funciona: el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) ha revelado que la violencia doméstica representaba un verdadero problema en América Latina y los países del Caribe y por consiguiente la integró en el enfoque de su programación para la reducción de la violencia. En Colombia por ejemplo, los proyectos del BID se concentraron en la mejora de los intermediarios entre la policía y las víctimas de abusos y de violencia doméstica. Para ello, los proyectos han organizado cursos de formación destinados a los policías sobre las maneras de tratar los casos de violencia doméstica. En el marco de este mismo programa, el proyecto de la BID en Bogotá creó igualmente las “**comisarias de familia**”: comisarias multiservicios que permiten a las víctimas de abusos y de violencia doméstica tener acceso a asistencia policial, judicial, psicológica y médica en el mismo lugar. Aunque queden esfuerzos por hacer en términos de aplicación y de capacidad de mediación, estas comisarias han sido designadas como “la institución más eficaz del sector público para tratar los problemas de violencia doméstica”.

Porqué funciona: El proyecto de Bogotá muestra una manera innovadora de aplicar un enfoque de servicios sociales a un programa de reforma policial. El programa integró eficazmente un enfoque de asistencia social a las víctimas de violencia doméstica en un programa más amplio, con el fin de reforzar la capacidad para hacer frente a este problema. Al crear estas comisarias multidisciplinarias, el programa de reforma de la policía permitió tener un claro enfoque holístico a varios niveles y multisectorial de la violencia doméstica.

Fuente: Alda, E., M. Buvinić y J. Lamas (2006), “Neighbourhood Peacekeeping: The Inter-American Development Bank’s Violence Reduction programmes in Colombia and Uruguay”, *Civil Wars*, Vol. 8, No. 2, p. 197-214.

- Las instituciones formales e informales: la RSS trata las reformas institucionales más formales de los órganos de la seguridad (con cierto nivel de atención a los actores no estatales de la justicia y de la seguridad). La RVA puede entonces funcionar en tándem para la reforma de las instituciones informales unidas a los comportamientos violentos (las prácticas, las normas y los valores que organizan el comportamiento social, por ejemplo)¹¹.
- La tabla 3.2. presenta una lista no exhaustiva de proposiciones e ideas prácticas para programas de RVA y de RSS complementarios.

Otra manera de sensibilizar mutuamente los programas es la de establecer una comunicación entre los diferentes programas y los actores implicados. Al asegurarse de que los actores de los programas de RSS sean conscientes de lo que pasa en los programas de RVA, y viceversa, se pueden establecer conexiones cuando sea necesario.

Tabla 3.2. Ideas para programas de RVA y de RSS complementarios

Programa de RVA	Programa de RSS
Grupos de vigilancia de los vecindarios; equipos de intervención ciudadana; iniciativas para la seguridad ciudadana	Formación de las fuerzas de policía para la vigilancia comunitaria; campañas de asistencia pública para mejorar las relaciones entre la policía y las comunidades
Mecanismos de denuncias anónimas contra los abusos de las fuerzas de seguridad	Designar un mediador oficial
Programas sensibles al género destinados a los jóvenes para reducir el riesgo de reclutamiento o de victimización	Programas de DDR especializados y sensibles al género para hacer frente a la violencia juvenil, a las bandas que conocen el papel desempeñado por los hombres y las mujeres implicados en un conflicto o en la violencia armada
Desarme comunitario; cambio de las normas culturales y sociales que sostienen la posesión de armas	Programas de gestión de los depósitos de SALW destinados a las fuerzas de policía y de defensa; programas de DDR para los ex-soldados
Apoyo a los comités locales para la paz para resolver las disputas sin violencia	Creación de capacidad de la justicia local/de los sistemas de mediación
Foros de seguridad entre la comunidad y los actores del Estado	Creación de mecanismos de control y de rendición de cuentas
Campañas de concienciación de las comunidades y de los niños sobre las minas y los artefactos no explosivos	Formación de unidades de especialistas en levantamiento de minas
Reducción de la criminalidad gracias al desarrollo comunitario y a los programas de "coexistencia"; programas de reducción de la venta de alcohol	Reducción de la criminalidad gracias a la creación de capacidad del sector judicial y de la policía para responder a y perseguir los autores, y asistir las víctimas
Proyectos de rehabilitación de los autores; desarrollo y aplicación de programas alternativos de juicios y condenas	Creación de capacidad de los sistemas judicial y penal para perseguir, juzgar y condenar los autores; aplicar sistemas de libertad condicional o de limitación del tiempo de detención provisional para reducir la superpoblación carcelaria.
Campañas de concienciación y de sensibilización sobre la violencia basadas en el género y la violencia doméstica; cambio de las normas culturales y sociales que apoyan la violencia basada en el género; programas de asistencia (hogares y servicios) para las víctimas de violencia sexual y doméstica	Reformas judiciales sobre la violencia basada en el género y la violencia doméstica (en las instituciones formales); creación de capacidad de las instituciones de seguridad encargadas de los procedimientos y de las víctimas relacionadas con la violencia basada en el género; garantizar una representación equilibrada entre hombres y mujeres en los órganos de la seguridad.
Incrementar la atención prestada a los jóvenes implicados en la violencia o consumidores de sustancias ilegales; campañas para el cambio de las normas sociales y de las mentalidades que contribuyen a acentuar la violencia de los jóvenes	Creación de capacidad de los sectores policial, judicial y penitenciario para hacer frente a la violencia de los jóvenes, a la persecución y al encarcelamiento de los autores

Cuadro 3.2. **Skopje: Combinación de un programa de RSS existente con una nueva iniciativa de RVA**

Lo que funciona: la comunidad residente en el casco viejo de la ciudad de Skopje en la República de Macedonia, sufría de un alto nivel de carteristas y de robos, de venta de drogas, de prostitución y de agresiones a mano armada. Había una fuerte pérdida de confianza en el papel de las fuerzas del orden. Gracias al apoyo internacional, se creó una unidad de policía en bicicleta que reveló ser ineficaz. Es en este contexto que **Saferworld**, junto con un socio local, aplicó un programa de seguridad comunitaria partiendo de 9 reuniones de grupos de discusión con diferentes actores de la comunidad, con el fin de identificar sus prioridades en términos de seguridad. Para tratar estas prioridades se creó un grupo de trabajo encargado de la seguridad en el casco viejo de la ciudad de Skopje (AWG), que implicó representantes de una ONG comunitaria, la municipalidad, la comisaria local, la unidad de policía en bicicleta y las asociaciones de los comercios locales. Tras haber consultado a la policía, el grupo de trabajo identificó la manera de reestructurar la organización de la comisaria para establecer más patrullas sin costes adicionales. Se emprendieron varias acciones comunitarias al mismo tiempo para responder a la criminalidad, incluso la retirada de los muestrarios ilegales que obstruían las pequeñas calles, la instalación de oficinas para las denuncias contra la criminalidad y el reclutamiento de grupos de seguridad privados como medida disuasoria adicional. La combinación entre todas estas medidas llevó a una modesta disminución de la criminalidad y de la violencia armada.

Porqué funciona: el enfoque empezó por la identificación de las prioridades por los propios miembros de la comunidad, e implicó a continuación la participación en el grupo de trabajo de todos los actores, incluso de los representantes de las comisarías existentes y de los proyectos de reforma anteriores, para establecer un plan de acción. Esto permitió facilitar y acelerar la comunicación con las instituciones pertinentes y establecer pequeños vínculos con los programas existentes. Por último, estas medidas permitieron tratar tanto las actividades a nivel institucional y formal como a nivel comunitario.

*Fuente: Saferworld (2006), *Creating Safer Communities: Lessons from South Eastern Europe*, Saferworld, Londres.*

Capítulo 4

Los puntos de partida

La RSS como punto de partida para la RVA

En algunos casos, es posible que los gobiernos tengan cierto recelo hacia las acciones llevadas a cabo a nivel local y que quieran vigilarlas de cerca. Este es particularmente el caso en el contexto de conflictos internos en los cuales el Gobierno de un país lucha contra varias facciones rebeldes, como en Sri Lanka por ejemplo. En dichos casos, es probable que el Gobierno sea más propenso a aceptar discusiones sobre la reforma institucional de las instituciones de seguridad en vez de discusiones más generales sobre la RVA, que implican poblaciones locales. Una vez lanzadas las reformas, los esfuerzos pueden concentrarse en la apertura de un diálogo con las autoridades nacionales para recomendarles una programación de RVA complementaria. Cuando los enfoques institucionales y técnicos no producen los efectos deseados, es una ocasión particularmente propicia para abordar este tema. Es el caso cuando un programa de RSS no consigue satisfacer las necesidades de seguridad de las poblaciones locales tales y como se pueden expresar sobre el terreno. Haití constituye un buen ejemplo de esta situación: los programas iniciales de la ONU estaban particularmente destinados al refuerzo de la capacidad institucional, pero la falta de su eficacia los condujo a ser reemplazados por programas de RVA más centrados en las poblaciones locales¹². De la misma manera, cuando los programas de RSS tienen efectivamente buenos resultados, pueden ser reforzados y complementados por programas de RVA adicionales, como lo atestiguan los numerosos casos en los que la reducción de las armas ligeras y de pequeño calibre y las reformas legislativas han formado parte de la programación de la RSS.

La RVA como punto de partida para la RSS

Las circunstancias que caracterizan a menudo los contextos frágiles, en los cuales el Estado no puede, o no quiere, garantizar el acceso de sus ciudadanos a la seguridad, a la justicia y a otros servicios, puede perjudicar gravemente la aplicación concreta de la RSS. En estos casos, un enfoque de RSS no es necesariamente el punto de partida más adecuado para la programación, ya que el trabajo con las instituciones estatales se revelaría muy difícil y no permitiría mejorar el suministro de servicios de seguridad y de justicia a la población local. Somalia es un ejemplo extremo de dicha situación y, en este contexto, parece ser más eficaz comenzar programas de RVA centrados en las poblaciones locales. Lo que, además de satisfacer de manera más inmediata las necesidades de seguridad y de justicia a nivel local, puede permitir considerar una ulterior programación de la RSS.

De la misma manera, este enfoque puede ser adoptado cuando las instituciones estatales han cometido violaciones de los derechos humanos y/o cuando existe un importante recelo de la población hacia dichas instituciones.

Cuadro 4.1. Los equipos locales de seguridad en Cali: un punto de partida de la RVA para la reforma de la policía local

Lo que funciona: En Cali, Colombia, se han creado equipos locales de seguridad formados por jóvenes para garantizar una seguridad básica en los barrios considerados demasiado peligrosos para el acceso de las patrullas de policía. Estos equipos se han beneficiado de un apoyo organizativo así como de una formación para primeros auxilios y seguridad personal, realizadas por una asesoría comunitaria local para la paz (DESEPAZ). Una vez que los equipos habían sido aceptados y legitimados por la población local, se puso en marcha la cooperación con la policía local a través de una reforma de la policía de proximidad. De esta manera, se ha podido reintroducir progresivamente la autoridad policial formal.

Porqué funciona: en este caso, el éxito se atribuye a la capacidad de los equipos para mejorar las condiciones de seguridad, obtener el apoyo de la población local e implicarse en una relación más positiva entre la policía local y la población local. La construcción de este vínculo exige principalmente que las fuerzas de seguridad del Estado se familiaricen con los programas locales y que se abran a los beneficios de la cooperación. De la misma manera, los proyectos centrados en las poblaciones locales deben disponer de una estructura organizativa capaz de facilitar el trabajo conjunto con las autoridades locales y con las fuerzas de seguridad (inter)nacionales que operan en la zona.

Fuente: Hill, R., J. Temin y L. Pacholek (2007), “Building Security Where There Is No Security”, *Journal of Peacebuilding and Development*, Vol. 3, No. 2, p. 38-51.

La puesta en marcha de iniciativas de seguridad a nivel local, como el hecho de trabajar con los actores locales/no estatales de seguridad y de justicia¹³, puede ser la base de la discusión sobre las reformas del sistema de seguridad, y favorecer así el nivel de confianza necesario por parte de la población para mejorar la gobernanza en zonas en las que el Estado no podía acceder anteriormente.

La RVA puede también facilitar la introducción de programas de RSS gracias a su enfoque centrado en las personas, sus metodologías basadas en la situación concreta y su trabajo de asesoría. Así, el enfoque de la violencia armada en términos de personas y de autores de la violencia puede activar encuestas sobre la corrupción, los incumplimientos o las violaciones de los derechos humanos cometidos en el seno de una o varias ramas de la seguridad del Estado. Si se pueden reunir suficientes pruebas, la presentación de esta información a las autoridades locales o a los donantes internacionales puede permitir recoger suficiente apoyo político para la aplicación de programas de RSS (véase el ejemplo de Sierra Leona en el cuadro 2.4).

Capítulo 5

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y la evaluación consisten en vigilar de cerca el desarrollo de un programa, identificar los cambios que acarreo y medir el alcance de las cuestiones planteadas por sus efectos directos. La RVA y la RSS contribuyen cada una de manera diferente al seguimiento y la evaluación, reflejando sus enfoques específicos el establecimiento de la seguridad y de la estabilidad. La RVA se concentra en el papel desempeñado por el contexto y las poblaciones locales, particularmente para el desarrollo de indicadores de seguimiento y de evaluación (OCDE, 2009, p. 76). La perspectiva de la RSS para el seguimiento y la evaluación se centra más bien en la gestión de los programas, particularmente como herramienta para evaluar y ajustar los procesos (OCDE, 2007, pp. 75-76). De esta manera, cada enfoque aporta respectivamente una contribución para: (a) la elaboración de indicadores y (b) la implicación de los actores locales.

La elaboración de indicadores

En el marco del seguimiento y la evaluación, los indicadores son descriptores precisos de elementos empíricos utilizados para medir el cambio acarreado por un programa. La identificación de los **indicadores** durante la fase de la planificación permite aclarar los objetivos del proyecto y ofrecer al mismo tiempo una evaluación de la situación de partida, lo que permite a su vez comparar el progreso y el impacto de un programa con las condiciones de partida. El Manual de la RSS propone criterios de evaluación conformes a las normas generales de la OCDE para la evaluación de los programas de desarrollo y que pueden ser reagrupados en las categorías siguientes: **pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto y sostenibilidad**. Además, se da una descripción de algunas características esenciales de los indicadores: deben ser medibles, específicos al contexto, claros y realistas (OCDE, 2007, p. 72). La publicación sobre la RVA aporta un importante punto de vista sobre la adaptación de los indicadores a nivel local y a proyectos específicos (OCDE, 2009,

p. 76). Tratándose de la concepción de los indicadores, la complementariedad entre estos dos enfoques pone un énfasis particular en:

- Qué indicadores reflejan las manifestaciones de violencia tales y como la experimentan los hombres y las mujeres, los chicos y las chicas afectados;
- Qué manifestaciones de violencia pueden ser tratadas de manera realista; cuáles son las que sobrepasan el alcance probable del impacto del programa;
- Qué comportamientos locales se pueden utilizar para indicar actitudes, creencias y/o percepciones populares; cómo estos comportamientos son susceptibles de variar entre diferentes grupos afectados;
- Qué indicadores son propios al nivel micro y ofrecen entonces pruebas empíricas más exactas del impacto de un programa específico a nivel local;
- Qué fuentes de datos existentes (la tasa de asistencia escolar, los expedientes médicos, por ejemplo) podrían ofrecer informaciones pertinentes sin necesitar el establecimiento de nuevos sistemas de seguimiento.

La implicación de los actores locales: la apropiación y las capacidades de los agentes en el terreno

El desarrollo de indicadores acordes con la realidad local constituye una excelente ocasión de implicar a los actores locales desde las primeras fases de la concepción del programa, asegurándose de que las expectativas sean realistas y creando una visión común del éxito compartido con el donante, el Estado beneficiario y las poblaciones locales. Aunque la RSS y la RVA ponen el acento en la importancia de implicar los socios locales, las razones de esta implicación reflejan las diferencias entre sus enfoques. La RSS se concentra en la participación de los actores locales en las evaluaciones de los programas, considerando que dicha participación es esencial para reforzar a la vez la apropiación local y las relaciones entre el Estado y la sociedad en el seno del país socio (OCDE, 2007, pp. 242). La RVA insiste en la manera con la que la participación local en el seguimiento permite a los programas sacar todo el provecho de las informaciones locales y de partida de los miembros de la comunidad, para obtener un seguimiento y una respuesta rápidos. Además, la implicación de los actores locales en el desarrollo de indicadores incrementa las capacidades de investigación y de recomendación de las poblaciones locales (OCDE, 2009, p. 76). A largo plazo, esto puede reforzar el control de la sociedad civil sobre las fuerzas de seguridad, lo que contribuye a la sostenibilidad de las reformas de los sistemas de seguridad.

Una parte más importante de conocimientos y de competencias locales en la recogida sistemática de datos, en su registro y en la rendición de cuentas, o

en su análisis para el seguimiento y la evaluación de las cuestiones de seguridad y de violencia armada (basada en el género), son sólo algunos ejemplos de las diferentes maneras con las que se pueden asociar eficazmente los donantes a los actores locales, favoreciendo al mismo tiempo la apropiación local y mejorando la sostenibilidad a largo plazo. Además, la aplicación de programas locales de seguimiento continuo puede constituir un sistema de alerta precoz y mejorar el nivel de conocimientos sobre cuestiones como la corrupción. Los socios locales podrían así, dada su presencia sobre el terreno, desarrollar acciones de prevención y de respuesta rápida.

Cuadro 5.1. seguimiento y evaluación participativos en Mali

Lo que funciona: al evocar la necesidad fundamental de reconocer las percepciones locales a su justo valor, el Instituto de las Naciones Unidas para la Investigación sobre el Desarme (UNIDIR) realizó un estudio que revela las ventajas de los enfoques participativos en el seguimiento y la evaluación. Tomando como punto de partida que el éxito de las campañas de desarme depende de la visibilidad de sus efectos positivos para las poblaciones locales, el UNIDIR efectuó el seguimiento y la evaluación participativos de la evaluación del impacto local de un programa de recogida de armas en Mali. Las poblaciones locales y los beneficiarios del programa han identificado así una serie de indicadores que les parecían pertinentes y significativos en cuanto a los efectos directos del programa. Estos indicadores, a menudo cualitativos, describían los comportamientos observables que los actores locales utilizaban entonces para evaluar, entre otros, la seguridad y la restauración del capital social en el seno de su comunidad. Se presentó esta metodología como una alternativa a la aplicación de indicadores previamente definidos y a menudo estrictamente cuantitativos tales como el número de armas recogidas, y que no siempre reflejaban las normas locales del éxito.

Porqué funciona: se han aplicado el seguimiento y la evaluación participativos para elaborar prácticas de seguimiento continuo que pongan en valor la manera con la que los actores locales perciben su propia situación y el programa. Dado que los donantes y los actores sobre el terreno prestan una particular atención a los indicadores del seguimiento y la evaluación, la integración de descripciones precisas sobre las expectativas y las evaluaciones locales de los criterios del seguimiento y de la evaluación puede reducir las interpretaciones contradictorias del éxito entre los actores locales y extranjeros. El estudio dio lugar a varios indicadores sobre la manera con la que una población local particular define la seguridad, sobre su comprensión del programa de desarme y sobre la manera con la que sus miembros consideran poder aportar su contribución. Esta información puede servir también para gestionar las expectativas, promocionar un seguimiento continuo sobre el terreno y reforzar la apropiación local, ofreciendo espacios claros y concretos para las aportaciones locales.

Fuente: Mugumya, G. (2004), *Exchanging Weapons for Development in Mali: weapons collection programmes assessed by local people*, UNIDIR (Instituto de las Naciones Unidas para la Investigación sobre el Desarme), Ginebra; Muggah, R. (2005a), *Listening for a Change! Participatory Evaluation of DDR and Arms Reduction in Mali, Cambodia and Albania*, UNIDIR, Ginebra.

Notas

1. Para ser fieles a la terminología y las definiciones de la OCDE, hemos elegido utilizar el término reforma de los sistemas de seguridad. No es por supuesto el único término utilizado. Otros términos como reforma del sector de la seguridad, reforma de la justicia y de la seguridad, desarrollo del sector de la seguridad y, a veces, programación de la autoridad de la ley, entre otros, son términos que también se usan para referirse a la programación de tipo RSS. Aunque el término elegido sea reforma de los sistemas de seguridad, las ideas de esta nota pueden aplicarse igualmente a otros programas con objetivos similares.
2. El capítulo 7 del *Manual de la OCDE sobre la reforma de los sistemas de seguridad* (OCDE, 2007) analiza la programación para cada uno de los sectores y enumera, por sector, los vínculos existentes con otros sectores de los sistemas de seguridad que hay que tener en cuenta durante la programación. Para más detalles, referirse a ese capítulo del manual.
3. Los niños y los jóvenes forman una categoría particularmente importante para la programación de la RVA. Para más información sobre la programación para la reducción de la violencia armada de los jóvenes, consulte la nota de programación de la OCDE sobre este tema.
4. Un claro ejemplo es el *Manual de la OCDE sobre la reforma de los sistemas de seguridad* (OCDE, 2007).
5. La RSS puede considerarse, en este sentido, como un esfuerzo de consolidación del Estado ya que “intenta reforzar las relaciones recíprocas entre un Estado que suministra servicios a su población y los grupos sociales y políticos que se implican de manera constructiva con su Estado” (Wyeth y Sisk, 18 de Junio 2009, p. 5, citando OCDE (2008), *Statebuilding in Situations of Fragility: Initial Findings*).
6. La RVA puede considerarse, en este sentido, como una medida de restablecimiento de la paz, lo que “implica una serie de medidas destinadas a reducir el riesgo de implicarse o de volver a implicarse en un conflicto al reforzar las capacidades nacionales a todos los niveles, estableciendo las bases para una paz y un desarrollo duraderos” (Wyeth et Sisk, 18 de Junio, 2009, p.5, citando *Conceptual basis for peacebuilding for the UN system* (Bases conceptuales para la construcción de la paz para el Sistema de las Naciones Unidas) adoptadas por el Comité de las políticas del Secretariado General, mayo de 2007). La RVA sigue teniendo un alcance más amplio que la construcción de la paz, ya que trata muchos más

factores sobre la gestión de conflictos que la capacidad nacional a todos los niveles.

7. En enfoque de RVA en las evaluaciones no debería sin embargo remplazar a los métodos de evaluación ya existentes. Puede más bien aportar su ayuda para reunir varios métodos de evaluación y procurar que las evaluaciones y la programación sean más sensibles a la violencia armada. Para más detalles, véase «Capítulo 4: Análisis: aplicar la óptica de la violencia armada» (OCDE, 2009).
8. Un ejemplo en Colombia demuestra cómo la correlación entre la violencia armada y el consumo de alcohol condujo a restricciones municipales sobre la venta, lo que supone haber reducido considerablemente las tasas de criminalidad (Atwood, Glatz y Muggah, 2006, p.26).
9. El enfoque basado en la Salud Pública implica una forma muy técnica de investigación que necesita de formación especializada en recogida de datos, en concepción de encuestas, en técnicas de muestreo y en análisis estadísticos. Este proceso puede facilitarse al confiar los proyectos de evaluación a epidemiólogos – particularmente aquellos acostumbrados a las investigaciones sobre conflictos – o de integrarlos en los equipos de evaluación y el personal de los programas. Para un análisis más detallado, véase: Thoms y Ron (2008).
10. El programa para el mantenimiento del orden comunitario aplicado en Kenia es otro ejemplo de integración de un enfoque de RVA a un programa de reforma de las fuerzas del orden. Para más información, véase Saferworld (2008), *Implementing Community-Based Policing in Kenya*, Saferworld, Londres.
11. Para ejemplos sobre las instituciones informales véase: Organización Mundial para la Salud (2009a).
12. El tercer informe trimestral sobre el desarme, la desmovilización y la reintegración del PNUD, hace referencia a la resolución S/RES/1702 que “reconoce los límites del enfoque del desarme, desmovilización y reintegración [...] y reconoce además el papel desempeñado por las poblaciones locales en la preparación de la República de Haití para una retirada progresiva de [las Operaciones de sostenimiento de la paz] [...] Esta resolución es el resultado de una larga y difícil lucha emprendida por la Sección integrada de desarme, desmovilización y reintegración desde la mitad de 2005, defendiendo la necesidad de concebir una [...] estrategia innovadora destinada esencialmente a “alejar las armas para conseguir garantizar la seguridad de las poblaciones locales” (PNUD, 2006).
13. Para un análisis sobre las cuestiones conceptuales y políticas que se plantean a la hora de trabajar con los actores locales y no estatales de la seguridad y de la justicia, véase Scheye (2009b).

Bibliografía

- Alda, E., M. Buvinić y J. Lamas (2006), “Neighbourhood Peacekeeping: The Inter-American Development Bank’s Violence Reduction programs in Colombia and Uruguay”, *Civil Wars*, Vol. 8, No. 2, p. 197-214.
- Atwood, D., A. Glatz y R. Muggah (2006), *Demanding Attention: Addressing the Dynamics of Small Arms Demand*, Small Arms Survey y QUNO (Oficina de Quaker en las Naciones Unidas), Ginebra.
- Banal, L. y V. Scherrer (2006), “ONUB and the Importance of Local Ownership: the Case of Burundi”, In *Security Sector Reform and UN Integrated Missions*, ed. Hänggi and Scherrer, DCAF (Centro para el control democrático de las fuerzas armadas), Ginebra.
- Bartrop, R. (2008), *Country Study: The Negotiation of Security Issues in the Burundi Peace Talks*, Centro para el diálogo humanitario, Ginebra.
- Bastic, M. (2008), “Integrating Gender in Post-Conflict Security Sector Reform”. Policy Paper No. 29, DCAF, Ginebra, www.dcaf.ch/publications/kms/details.cfm?lng=en&id=90764&navl=5, consultado el 13 de Abril 2010.
- Bercovitch, D. (2009), *Tambou Lapé, a positive experience on youngsters’ exit of armed violence*, Comunidad Segura, www.comunidadsegura.org/en/STORY-Tambou-Lape-a-positive-way-out-from-armed-violence, consultado el 2 de Octubre 2009.
- Bigerty II, R. y N. Ondiak (2009), *Haiti’s Changing Tide: A sustainable security case study*, Center for American Progress, Washington, DC.
- Bourne, M. y O. Greene (2004), *Armed violence, governance, security sector reform and safety security and access to justice*, CICS (Centre for International Cooperation and Security), Bradford, www.brad.ac.uk/acad/cics/publications/AVPI/briefing/AVPI_SSR_Briefing_Paper.pdf, consultado el 21 de Agosto 2009.
- Buvinić, M., E. Alda, y J. Lamas (2005), *Emphasizing Prevention in Citizen Security. The Inter-American Development Bank’s Contribution to reducing Violence in Latin America and the Caribbean*, BID (Banco Interamericano de desarrollo), Washington, DC.

- Buvinić, M. y A. Morrison (1999a), *Preventing Violence. Technical Note 5*, BID, Departamento del desarrollo sostenible, Washington, DC, www.iadb.org/sds/doc/SOCTechnicalNote5E.pdf, consultado el 22 de Diciembre 2009.
- Buvinić, M. y A. Morisson (1999b), *Controlling Violence. Technical Note 6*, BID, Departamento del desarrollo sostenible,, Washington, DC, www.iadb.org/sds/doc/SOCTechnicalNote6E.pdf, consultado el 22 de Diciembre 2009.
- CIGI (Centre for International Governance Innovation): Security Sector Reform Monitor (2009), *Haiti: May 2009 No.1*, CIGI, Waterloo, Canadá.
- Colletta, N. y R. Muggah (2009), “Rethinking Post-War Security Promotion”, *Journal of Security Sector Management*, Vol. 7, No. 1.
- Cuesta, J., E. Alda y J. Lamas (2007), *Social Capital, Violence and Public Intervention: The Case of Cali*, BID, Washington, DC, <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=973008>, consultado el 22 de Diciembre 2009.
- Faltas, S. y W.C. Paes (2004), *Brief 29: Exchanging Guns for Tools. The TAE Approach to Practical Disarmament – An Assessment of the TAE Project in Mozambique*, World Vision y Bonn International Centre for Conversion, Alemania.
- Forbes, A. (2007), *Rapid Assessments of the Impact and Perceptions of Small Arms in the Burundi Interior*, DanChurchAid y el Consejo Nacional de las Iglesias de Burundi, www.smallarmssurvey.org/files/portal/spotlight/country/afr_pdf/africa-burundi-2007-1-Forbes-DCA-SALW.pdf, consultado el 22 de Diciembre 2009.
- Gauthier, A. y p. Bonin (2008), *Haiti: Voices of the Actors, Working Paper No.52*, FRIDE (Fundación para las Relaciones Internacionales y el Diálogo Exterior), Madrid.
- Declaración de Ginebra (2006), *The Geneva Declaration on Armed Violence*, Declaración de Ginebra, Ginebra, www.genevadeclaration.org/fileadmin/docs/Ginebra-Declaration-Armed-Violence-Development-091020-EN.pdf, consultado el 14 de Abril 2010.
- Declaración de Ginebra (2008), *Global Burden of Armed Violence*, Declaración de Ginebra, Ginebra.
- Hänggi, H. y V. Scherrer (2006), “Chapter 4: Recent Experience of UN Integrated Missions in Security Sector Reform”, in *Security Sector Reform and Integrated Missions*, ed. H. Hänggi y V. Scherrer, DCAF, Ginebra.

- Centro Henry L. Stimson (2008), *MINUSTAH*, Peace Operations Fact Sheet Series.
- Hill, R., J. Temin y L. Pacholek (2007), “Building Security Where There is No Security”, *Journal of Peacebuilding and Development*, Vol. 3, No. 2, p. 38-51.
- ICG (International Crisis Group) (2006), *Haiti: Security and Reintegration of the State, Latin America/Caribbean Briefing No.12*, ICG, Bruselas.
- ICG (2007), *Consolidating Stability in Haiti, Latin America/Caribbean Report No. 21*, ICG, Bruselas.
- ICG (2008), *Reforming Haiti’s Security Sector, Latin America/Caribbean Report No. 28*, ICG, Bruselas.
- ICG (2009), *Haiti 2009: Stability at Risk, Latin America/Caribbean Briefing No.19*, ICG, Bruselas.
- Neild, R. (1999), *The Role of the Police in Violence Prevention. Technical Note 9*, BID, Departamento del desarrollo sostenible, Washington, DC, www.iadb.org/sds/doc/SOCTechnicalNote9E.pdf, accessed 22 December 2009.
- Kolbe, A.R. y R. Hutson (2006), “Human rights abuse and other criminal violations in Port-au-Prince, Haiti: a random survey of households”, *The Lancet*, Vol. 368, p. 864-73.
- Kristen, A. (2007), *Guns and Roses: Gender and Armed Violence in Africa*, PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo), Ginebra, www.undp.org/cpr/documents/armed_violence/AV_gender.pdf, consultado el 13 de Abril 2010.
- Law, D.M. (2006), “Conclusion: Security sector (re)construction in post-conflict settings”, *International Peacekeeping*, Vol. 13, No. 1, p. 111-123.
- Leao, A. (2004), “Weapons in Mozambique, Reducing Availability and Demand”, *Monograph No. 94*, Institute for Security Studies, Pretoria, www.iss.co.za/pubs/Monographs/no94/Contents.html, consultado el 13 de Abril 2010.
- Mani, R. (1999), “Contextualizing police reform: Security, the rule of law and post-conflict peacebuilding”, *International Peacekeeping*, Vol. 6, No. 4, p. 9-26.
- Mobbek, E. (2006a), “MINUSTAH and the Need for Context-Specific Strategy: The Case of Haiti”, in *Security Sector Reform and UN Integrated Missions: Experience from Burundi, the Democratic Republic of Congo, Haiti and Kosovo*, ed. H. Hänggi y V. Scherrer, DCAF, Ginebra.

- Mobbek, E. (2006b), *MINUSTAH: DDR and Police, Justice and Correctional Reform in Haiti*, Action Aid, Londres.
- Moser, C. y C. McIlwaine (2006), “Latin American Urban Violence as a Development Concern: Towards a Framework for Violence Reduction”, *World Development*, Vol. 34, No. 1, pp.89-112.
- Muggah, R. y K. Krause (2009), “Closing the Gap Between Peace Operations and Post-Conflict Insecurity: Towards a Violence Reduction Agenda”, *International Peacekeeping*, Vol. 16, No. 1, pp.136-150.
- Muggah, R. (2008), “Guest Editorial: An armed violence prevention and reduction agenda”, *Medicine, Conflict and Survival*, Vol. 24, No. 4, p. 255-259.
- Muggah, R. (2005a), *Listening for a Change! Participatory Evaluation of DDR and Arms Reduction in Mali, Cambodia and Albania*, Instituto de las Naciones Unidas para la investigación sobre el desarme (UNIDIR), Ginebra.
- Muggah, R. (2005b), *Securing Haiti's Transition: Reviewing Human Insecurity and the Prospects for Disarmament, Demobilization and Reintegration*, Small Arms Survey, Ginebra.
- Mugumya, G. (2004), *Exchanging Weapons for Development in Mali: weapons collection programmes assessed by local people*, UNIDIR, Ginebra.
- Nindorera, W. (2007), *Security Sector Reform in Burundi: Issues and Challenges for Improving Civilian Protection*, Documento de trabajo del CENAP (Centro de Alerta y de Prevención de los Conflictos) y el North-South Institute, Bujumbura, Burundi.
- National Forum Against Small Arms and Light Weapons et Saferworld (2006), *Challenges to Peace and Security: Consulting Communities on Small Arms in Bangladesh*, Saferworld, Londres, www.saferworld.org.uk/images/pubdocs/Bangladesh%20report%20final.pdf, consultado el 8 de Abril 2010.
- OCDE (Organización de Cooperación y de desarrollo Económicos) (2005), *Security System Reform and Governance*, OCDE, París.
- OCDE (2007), *OCDE DAC Handbook on Security System Reform. Supporting Security and Justice*, OCDE, París.
- OCDE (2009), *Reducir la violencia armada: hacer posible el desarrollo*, OCDE, París.

- OCDE (Abril 2010), *Accelerating Progress Towards the MDGs in Conflict and Fragile Settings*, OCDE (Red internacional para los conflictos y las situaciones de fragilidad) INCAF, Washington, DC.
- Rathmell, A. (2009), “Security and Justice Development – What Next?”, *Journal of Security Sector Management*, Vol. 7, No. 2.
- Saferworld (2008), *Implementing Community-Based Policing in Kenya*, Saferworld, Londres, www.saferworld.org.uk/images/pubdocs/Report.pdf, consultado el 22 de Diciembre 2009.
- Saferworld (2006), *Creating Safer Communities: Lessons from South Eastern Europe*, Saferworld, Londres, www.saferworld.org.uk/images/pubdocs/Creating_safer_communities_Dec06_%20English.pdf, consultado el 22 de Diciembre 2009.
- Santa Barbara, J. y G. MacQueen (2004), “Peace through health: key concepts”, *The Lancet*, Vol. 364, p. 384-386.
- Scheye, E. (2009a), *State-Provided Service, Contracting Out and Non-State Networks: Justice and Security as Public and Private Goods and Services*. OCDE, INCAF, París.
- Scheye, E. (2009b), *Pragmatic Realism in Justice and Security Development: Supporting Improvement in the Performance of Non-State/Local Justice and Security Networks*, Instituto Clingendael, La Haya, www.clingendael.nl/publications/2009/20090707_cru_local_justice_scheye.pdf, Consultado el 18 de Septiembre 2009.
- Thoms, O. N.T. y J. Ron (2007), “Public health, conflict and human rights: toward a collaborative research agenda”, *Conflict and Health*, Vol. 1, No. 11.
- PNUD (2006), *DDR Quarterly Report: Integrated DDR Section: UNDP–MINUSTAH*, PNUD, Nueva York.
- PNUD (2008), *UNDP Country programme document for Haiti (2009-2011)*, PNUD, Nueva York.
- Secretariat General de las Naciones Unidas (2009), *Promoting development through the reduction and prevention of armed violence (A/64/228)*, Asamblea General de las Naciones Unidas, Nueva York.
- Valasek, K. (2008), “Security Sector Reform and Gender”, in *Gender and Security Sector Reform Toolkit*, DCAF, Ginebra, www.dcaf.ch/publications/kms/series_gssr-toolkit.cfm?nav1=5&nav2=6, Consultado el 13 de Abril 2010.

- Veen, E. van (2008), “Reverse Stakeholder Mapping: On the Need for Actor-Based SSR Strategizing in Post-Conflict Environments”, *Journal of Security Sector Management*, Vol. 6, No. 2.
- Viva Rio (2009), *Honour and Respect for Bel Air, Annual Report 2008*, Viva Rio, Haití.
- OMS (Organización Mundial de la Salud) (2009a), “Changing Cultural and Social Norms that Support Violence”, *Violence Prevention the evidence*, OMS, Ginebra, http://whqlibdoc.who.int/publications/2009/9789241598330_eng.pdf, consultado el 22 de Diciembre 2009.
- OMS (2009b), *Violence Prevention Alliance: The Public Health Approach*, OMS, Ginebra, www.who.int/violenceprevention/approach/public_health/en/index.html, consultado el 22 de Diciembre 2009.
- Wyeth, V. y J. Sisk (2009), “Rethinking Peacebuilding and Statebuilding in Fragile and Conflict-Affected Countries”, Nota de análisis de la OCDE-INCAF no publicada, Ginebra.

ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS

La OCDE constituye un foro único en su género, donde los gobiernos trabajan conjuntamente para afrontar los retos económicos, sociales y medioambientales que plantea la globalización. La OCDE está a la vanguardia de los esfuerzos emprendidos para ayudar a los gobiernos a entender y responder a los cambios y preocupaciones del mundo actual, como el gobierno corporativo, la economía de la información y los retos que genera el envejecimiento de la población. La Organización ofrece a los gobiernos un marco en el que pueden comparar sus experiencias políticas, buscar respuestas a problemas comunes, identificar buenas prácticas y trabajar en la coordinación de políticas nacionales e internacionales.

Los países miembros de la OCDE son: Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Chile, Corea, Dinamarca, Eslovenia, España, Estados Unidos de América, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Islandia, Israel, Italia, Japón, Luxemburgo, México, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, República Eslovaca, Suecia, Suiza y Turquía. La Unión Europea participa en el trabajo de la OCDE.

Las publicaciones de la OCDE aseguran una amplia difusión de los trabajos de la Organización. Estos incluyen los resultados de la compilación de estadísticas, los trabajos de investigación sobre temas económicos, sociales y medioambientales, así como las convenciones, directrices y los modelos desarrollados por los países miembros.

Vinculación de la reforma de los sistemas de seguridad a la reducción de la violencia armada

NOTAS DE PROGRAMACIÓN

Con el fin de ayudar los expertos en desarrollo a hacer frente al problema de la violencia armada, tres notas de programación han sido elaboradas con el fin de sacar todo el partido a la publicación de 2009 *Reducir la violencia armada: Hacer posible el desarrollo*. Estas tres notas cubren los siguientes temas:

- La violencia armada en zonas urbanas
- La juventud y la violencia armada
- Los vínculos existentes entre la reducción de la violencia armada y la reforma de los sistemas de seguridad

www.oecd.org/dac/incaf